



bakeari buruzko dokumentazio eta ikerkuntzarako zentroa
centro de documentación y estudios para la paz

Carlos Gómez Gil

El dilema de los microcréditos en las políticas de desarrollo

*Carlos Gómez Gil (cgomezgil@ua.es) es doctor en Sociología y licenciado en Ciencias Políticas y Sociología. Es profesor asociado en el Departamento de Análisis Económico Aplicado de la Universidad de Alicante y director del Seminario Permanente y Observatorio para la Inmigración de esa misma universidad. Es responsable del Área de Cooperación al desarrollo de Bakeaz y vicepresidente de la Red de Investigadores y Observatorio de la Solidaridad (RIOS). Especialista en temas de desarrollo, cooperación internacional y políticas de inmigración, ha realizado numerosos estudios e investigaciones para instituciones y universidades españolas e internacionales, entre los que podemos destacar los libros *El comercio de la ayuda al desarrollo* (Madrid, Los Libros de la Catarata/IUDC, 1996), *Oportunidades perdidas. El estado de la Ayuda Oficial al Desarrollo en España* (Bilbao, Bakeaz, 2003) y *Las ONG en la globalización. Estrategias, cambios y transformaciones de las ONG en la sociedad global* (Barcelona, Icaria/Asociación Paz con Dignidad, 2004), y los estudios *Una lectura crítica de la cooperación española. Lo que nunca nos dicen* (Bilbao, Bakeaz, 1998), *La cooperación descentralizada en España: ¿motor de cambio o espacio de incertidumbre?* (Bilbao, Bakeaz, 2001), *Las ONG en la sociedad global. Estrategias de las ONG frente al Estado en la era de la globalización* (Bilbao, Bakeaz, 2004) y *Nuevas vías para el codesarrollo en la cooperación descentralizada* (Bilbao, Bakeaz, 2005).*

Los microcréditos se han convertido en los últimos años en uno de los programas de moda en las políticas de cooperación internacional. Sin embargo, apenas existen estudios críticos que analicen en profundidad el papel que están desempeñando en los países pobres, su eficacia desde el punto de vista de las políticas de cooperación o su impacto entre los sectores más pobres y vulnerables. El objetivo del presente estudio es precisamente someter a un análisis pormenorizado algunos de los principios conceptuales en los que se sustentan los microcréditos, entre cuyos máximos defensores se encuentran varias grandes instituciones de microfinanzas, dirigentes y gobernantes mundiales, responsables económicos, bancarios y financieros, organizaciones no gubernamentales, donantes o agencias de desarrollo. Con ello se pretende poner en entredicho la utilización ideológica indiscriminada y poco rigurosa de estos instrumentos crediticios, que contribuye a desvirtuar los problemas de la cooperación internacional y a difundir un proceso de globalización sin normas así como algunos de los pilares básicos del neoliberalismo.

ÍNDICE

1. Argumentos para defender la extensión generalizada de los microcréditos	2
2. Diez tesis cuestionables sobre los microcréditos	3
3. El Grameen Bank, símbolo del microcrédito, y su peculiar funcionamiento	9
4. El tabú del impacto social de los microcréditos	10
5. Los microcréditos en la cooperación española	11
6. Algunas reflexiones finales	13
Notas	13
Bibliografía	14

En los últimos años se ha generalizado una corriente de pensamiento que defiende los microcréditos como una de las propuestas más acertadas para luchar contra la pobreza y promover un desarrollo duradero. Así, se presentan con frecuencia como «uno de los medios más eficaces para combatir la pobreza, capaces de garantizar a las capas más desfavorecidas de la población una actividad económica que les permita invertir en su propio desarrollo».¹ Esta definición, una de las muchas a las que suele recurrirse para explicar la naturaleza de este instrumento financiero, está muy anclada en el imaginario colectivo, a través de los discursos promovidos por organizaciones no gubernamentales (ONG), bancos e instituciones multilaterales. Hay incluso dirigentes políticos y monarcas que se refieren a los microcréditos como el moderno «bálsamo de Fierabrás» que todo lo cura, lo mismo la pobreza que la indigencia, el desempleo que los malos tratos, el analfabetismo que las diferencias raciales y de casta. Por ejemplo, en la inauguración de la Reunión Regional de Con-

sejos de América Latina y el Caribe en la Cumbre del Microcrédito, celebrada en la ciudad de Puebla (México) el 9 de octubre de 2001, la reina doña Sofía² concluyó su discurso afirmando con rotundidad: «**Poco nos queda por decir sobre tan genial recurso de la solidaridad**». Asimismo, son muchos los dirigentes de ONG que se han lanzado a defender el papel de los microcréditos, sosteniendo incluso que llegan a «**favorecer la reconciliación entre hutus y tutsis en Ruanda**»,³ algo bastante sorprendente para un programa crediticio que basa su actuación en proporcionar financiación a sectores alejados del acceso al dinero, lo que demuestra hasta qué punto se retuercen los argumentos para otorgar a las microfinanzas, cualidades y virtudes muy alejadas de sus verdaderas posibilidades.

Lo cierto es que los microcréditos están de moda, y su utilización indiscriminada en los discursos, en las políticas de las agencias de desarrollo y en los mismos proyectos de solidaridad internacional parece un signo de modernidad incuestionable e irrefutable, que está siendo ampliamente respaldado por instituciones financieras, bancarias y multinacionales extraordinariamente poderosas. Así las cosas, nadie parece atreverse a cuestionar la validez de estos instrumentos crediticios, a riesgo de ser tachado de inconformista, radical o trasnochado. Como resultado, apenas existen estudios críticos que analicen en profundidad el papel que están desempeñando en los países pobres, su eficacia desde el punto de vista de las políticas de cooperación internacional o su impacto entre los sectores más pobres y vulnerables de la sociedad.

1 Argumentos para defender la extensión generalizada de los microcréditos

La conceptualización al uso sobre los microcréditos difiere de su materialización práctica en los países del Sur. Según la definición adoptada en la Conferencia Internacional sobre los Microcréditos, éstos son «**programas de concesión de pequeños créditos a los más necesitados de entre los pobres para que éstos puedan poner en marcha pequeños negocios que generen ingresos con los que mejorar su nivel de vida y el de sus familias**» (Washington, D. C., 2-4 de febrero de 1997). Sin embargo, esta definición no se corresponde con lo que sucede en la práctica. El elemento llamativo y específico de los microcréditos no es su cuantía, en la medida en que cualquier banco puede conceder a un cliente un préstamo pequeño siempre que reúna los requisitos de solvencia para ello, sino el hecho de que se dirigen a personas que suelen estar excluidas de las entidades bancarias y que por su situación de pobreza y vulnerabilidad tienen un alto riesgo de impago. Ahora bien, no son los más pobres, vulnerables y excluidos en los países en desarrollo los principales beneficiarios de estas microfinanzas, como veremos más adelante. Por otro lado, se suelen conceder préstamos con intereses más bajos de lo habitual, disponiendo los prestatarios de procedimientos adecuados para gestionar los riesgos extraordinarios a los que, se supone, se enfrentan.

Es evidente que los microcréditos han avanzado entre las instituciones financieras en el momento en que se han hecho rentables, pero se trata de una rentabilidad medida no sólo en términos de riesgo sobre el capital prestado, sino de incorporación al proceso de bancarización de amplios sectores que hasta la fecha se hallaban excluidos del mismo. Lo explica con claridad Jacques Attali, presidente de Planet Finance, la mayor organización mundial de microcréditos, en una entrevista concedida al diario *El País*, al señalar las razones por las que los banqueros deben poner en marcha microcréditos: «**Es por el bien de sus cuentas: el 80% de la población mundial no puede acceder a un crédito y, en vez de luchar para conseguir**

un 1% más de cuota de mercado del 20% del mundo rico, es inteligente considerar que ese otro 80% es un enorme mercado potencial. Los pobres son un mercado rentable».⁴

Los defensores de los microcréditos alegan que son un instrumento ideal para los pobres, ya que al solicitarlos tienen en su mano la posibilidad de salir de la situación de pobreza extrema en la que se encuentran. Asimismo, justifican la bondad de su uso con argumentos tales como que en su mayor parte son demandados por mujeres, que resultan ser puntuales pagadoras. El hecho de que se registren unos índices de morosidad prácticamente nulos demuestra, a su juicio, la capacidad de los pobres para salir de su situación de miseria y, en definitiva, que la solución a la pobreza está en sus propias manos, una vez que se han insertado de lleno en el capitalismo de mercado impulsado por la globalización triunfante. Incluso se llega a decir que en tanto en cuanto los microcréditos no son limosnas ni subsidios, aquellos que los han solicitado ven elevada su dignidad de forma automática, al tiempo que los préstamos no se dirigen hacia sectores estratégicos de la economía, sino que sirven para financiar actividades en sectores prioritarios para la población más desasistida, puesto que satisfacen sus necesidades sociales básicas. También se afirma que estos microcréditos son la solución óptima para eliminar la pobreza en el mundo, generar desarrollo entre los sectores más pobres de la población y avanzar en el cumplimiento de acuerdos internacionales en materia de ayuda al desarrollo, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio. De esta forma se reducen las obligaciones que los países donantes han venido adquiriendo en los últimos años ante instituciones internacionales para incrementar y mejorar sus políticas de cooperación y ayuda al desarrollo.

En fin, lo que no se comprende bien es que tal cúmulo de bondades como parecen reunir los microcréditos no hayan sido descubiertas antes, porque, a juzgar por sus defensores, son tantos los millones de personas que han salido de forma fulminante de la pobreza gracias a ellos que prácticamente ya no quedarían en el mundo pobres, sino ignorantes desconocedores de estos milagrosos créditos o gente abandonada y abúlica, incapaz de endeudarse felizmente y de por vida para cambiar así un destino merecido por su pasividad.

Sin embargo, el endeudamiento masivo de la población más pobre suele presentarse como la solución a los problemas de la pobreza y el subdesarrollo en el mundo, e incluso como una muestra suprema de libertad, progreso y modernidad favorecida por la globalización neoliberal. Esto último, que podría parecer exagerado, no lo es en absoluto. Basta con leer la reseña que el afamado neoliberal Pedro Schwartz hace de la conferencia que Muhammad Yunus impartió en la Fundación Rafael del Pino en el año 2002: «**Para mí, el detalle más revelador del encuentro fue la opinión del profesor Yunus sobre las ayudas públicas, los subsidios de paro y pobreza. La superación de la pobreza, dijo, exige devolver la dignidad a los necesitados, mostrando confianza en su honradez y laboriosidad, ofreciéndoles un mínimo capital para invertir en sus hijos, su hogar o su empresa, dándoles los medios para producir algo que la sociedad está dispuesta a comprar. El subsidio, añadió, engancha y corrompe. En los pasillos se oyó decir a un hombre de empresa: ¡Yunus es un verdadero liberal!**».⁵

Más bien al contrario, parece que asistimos a un proceso de extensión de la economía bancaria y financiera en el marco del capitalismo global entre los sectores más pobres, curiosamente los que han estado excluidos de la misma hasta fechas bien recientes, precisamente porque no interesaban a las instituciones financieras, bancarias y multilaterales por no ser rentables en términos económicos. Por ello, la idea matriz sobre la que se cimentan los microcréditos —los pobres pueden gastar indefinidamente más de lo que tienen— genera una falsa comprensión de las verdaderas causas de los desequilibrios sociales y económicos en el mundo y la manera de abordarlos, pero también de la arquitectura institucional global instaurada para entender y afrontar estos problemas humanos.

Precisamente el discurso emergente de los microcréditos se basa en la idea de que es el mercado, en este caso el mercado bancario, el que se tiene que encargar de la pobreza, dado que es el mejor instrumento para facilitar óptimas condiciones de vida a los pobres. De esta forma, las políticas mundiales de cooperación se transforman en una simple inserción de los países en desarrollo en un liberalismo económico asimétrico que ha generado colosales desigualdades en el reparto de los ingresos y en el acceso de la población más desfavorecida a los bienes públicos esenciales. Sería, por tanto, una manera de privatizar la pobreza, en la medida en que sus protagonistas tienen que recurrir al mercado (en este caso el bancario, promovido por instituciones financieras, bancarias, multilaterales, agencias de desarrollo u ONG, que en el fondo son las que proporcionan estos créditos) para lograr la autosuficiencia, dado que sus propios gobiernos no les facilitan los bienes públicos esenciales, y que la arquitectura económica y financiera global les impide acceder a ellos.

A partir de estas premisas, vamos a tratar de estudiar de forma pormenorizada algunos de los argumentos esenciales que se utilizan para defender el aparente valor de los microcréditos, agrupándolos en diez tesis específicas. También analizaremos una de las instituciones de microfinanzas más famosas del mundo, el Grameen Bank. Su presidente, Muhammad Yunus, se ha convertido en un referente mundial en la materia: ha recibido numerosos premios y menciones⁶ y preside diversas instituciones, hasta el punto de que él mismo se define como un «visionario auténtico»⁷ en el más amplio sentido del término. Otro de nuestros objetivos es conocer el impacto social de los microcréditos, así como informar del novedoso papel que desempeñan en la cooperación española. Con todo ello podremos obtener un retrato amplio —y, sin duda, también cuestionable— de estos instrumentos microfinancieros que nos permita al menos contrarrestar el huracán indiscriminado de propaganda que los rodea.

2 Diez tesis cuestionables sobre los microcréditos

Sin duda, la pobreza está directamente relacionada con la insatisfacción de ciertas necesidades básicas de las personas, algo que en una economía de mercado como la nuestra afecta a la carencia de medios económicos. No obstante, no nos estamos refiriendo a una dimensión de la pobreza metafísica o espiritual, sino a la «pobreza que mata», como la ha definido Jeffrey Sachs, director del Proyecto Milenio de las Naciones Unidas, porque priva a las personas de los medios esenciales para vivir enfrentándose al hambre, la enfermedad y los riesgos medioambientales y sociales extremos. Para comprender mejor el papel de los microcréditos en la lucha contra la pobreza, hay que tratar de interpretar las relaciones sociales y económicas que las microfinanzas plantean en nuestra sociedad, así como sus relaciones con los mecanismos reproductores de pobreza. Bueno será, por tanto, que revisemos los fundamentos teóricos en los que se basan los microcréditos. Para ello hemos resumido en diez las tesis más recurrentes en las memorias, artículos, informes y discursos que se difunden, e incluso en los proyectos y evaluaciones de las entidades no gubernamentales que emplean este instrumento financiero.

1. Los microcréditos son uno de los mejores instrumentos para combatir la pobreza

El avance de la pobreza en el mundo está directamente relacionado con causas múltiples, entre las que destacan los pro-

cesos de acumulación de riqueza que se han venido consolidando en los últimos tiempos, amparados por el avance de un proceso de globalización tremendamente injusto en términos de oportunidades, expectativas y posibilidades. La pobreza tiene entonces unas causas políticas muy directas, tanto en el entramado institucional y financiero que han construido los países occidentales para mantener e incrementar su posición privilegiada, como en los países en desarrollo, sometidos a gobernantes tan corruptos como ineficaces, alejados de las necesidades de sus pueblos y sujetos a las exigencias de las instituciones multilaterales, las grandes potencias y los conglomerados empresariales.

Desde esta perspectiva, la pobreza tiene que abordarse partiendo de una solidaridad activa con los que menos tienen, una solidaridad que impida los procesos de acumulación de riqueza tan salvajes que se están produciendo y que al mismo tiempo entienda la necesidad de que los que más tienen se comprometan activamente con los más desposeídos del planeta. Es por tanto un deber moral y político, un imperativo ético que, a través de la cuestionada ayuda al desarrollo y ese simbólico 0,7%, ha tratado de tomar cuerpo, al menos en el papel. Y no hay que olvidar tampoco que es preciso llevar a cabo un cambio profundo en las estructuras y reglas del comercio mundial, las finanzas y los intercambios económicos.

El argumento de que contra la pobreza no hay nada mejor que los créditos, trata de romper este compromiso político y moral que todos tenemos a través de nuestros Estados, encubriendo las verdaderas causas de la pobreza y el subdesarrollo y convirtiendo a los pobres en responsables últimos y directos de su situación. Es, por tanto, un arma eficaz para dismantelar el compromiso político y ético que tenemos los que vivimos acomodadamente con aquellas otras personas que carecen de lo más esencial, y que han convertido su vida en una lucha diaria por sobrevivir. Al mismo tiempo, sirve para desactivar las políticas de cooperación internacional, transformándolas en políticas de bancarización y convirtiendo la pobreza inmensa en deuda eterna, ya que a mayor número de pobres, mayor número de créditos concedidos, con lo que se asegura una clientela prácticamente ilimitada que permite engrasar un sistema capitalista que habrá entrado así incluso en los países pobres. Como bien señala François Houtart (2003), el pensamiento ultraliberal «considera a una parte de la humanidad incapaz de integrarse en el mercado, masas inútiles porque no son productoras de un valor agregado y no son consumidoras. Por el contrario, hay que ayudar a los pobres a integrarse en el mercado, ya sea haciéndolos capaces de vender su fuerza de trabajo, ya sea transformándolos en pequeños empresarios (capitalistas descalzos), lo que explica, entre otras cosas, la importancia que se da al microcrédito integrado al sistema bancario».

Cuadro 1 El microcrédito no siempre es la solución

El microcrédito no es apropiado para todos ni en toda situación. Los indigentes y hambrientos que no tienen ningún ingreso ni medios de repago necesitan otras formas de ayuda antes de poder hacer uso de un préstamo. En muchos casos, las donaciones pequeñas, las mejoras de infraestructura, los programas de empleo y formación, junto con otros servicios no financieros, pueden ser herramientas más apropiadas para aliviar la pobreza. Cuando sea posible, los servicios no financieros deben ser complementados con el fomento del ahorro.

Fuente CGAP, «Principios clave de las microfinanzas», <<http://www.cgap.org>>.

2. Los microcréditos garantizan a las capas más desfavorecidas la inversión en su propio desarrollo

La transformación de pobreza en deuda, defendida por los partidarios de los microcréditos, se apoya en un darwinismo social según el cual aquellos que estén en situación más precaria y vulnerable lo están porque no han querido o podido endeudarse. Se produce así el avance de una cultura basada en el dinero, donde todo tiene un precio, donde se puede comprar y vender la pobreza misma, generándose una *monetización de la pobreza* que rompe las redes de solidaridad tradicionales. Es la esencia del neoliberalismo, que sostiene una situación imaginaria según la cual toda persona que quiera, puede salir adelante y prosperar en una economía de mercado hecha para emprendedores y valientes; en definitiva, se trata de extender la lógica mercantil a sectores que habían quedado fuera de la acumulación capitalista. Claro que todo ello no sirve en una sociedad tan desigual como la nuestra, porque las condiciones de partida no son las mismas para todos, ni tampoco lo son los medios que tenemos a nuestro alcance; y en mucha menor medida para dos terceras partes de la población, que viven en una situación de pobreza extrema, sin tener cubiertas las necesidades básicas.

Precisamente uno de los mayores problemas en los países pobres es que sus habitantes carecen de lo esencial para vivir: los Estados se han desentendido de sus ciudadanos o no tienen las condiciones para garantizarles siquiera su subsistencia. Frente a ello, la sociedad mundial debe avanzar sobre la base de que los Estados asuman y garanticen unos mínimos vitales para todos sus habitantes por el solo hecho de serlo, en atención social básica, sanidad, nutrición, educación, vivienda, suministro de agua potable y saneamiento.

Los microcréditos tratan así de desviar la responsabilidad que los Estados y la comunidad internacional tienen en el desarrollo social básico de la población, y de transferirla a los ciudadanos. Esto resulta mucho más llamativo en tanto en cuanto la *moda* de los microcréditos está siendo fomentada por los países occidentales, donde las condiciones de vida y los mínimos vitales suelen estar asegurados, y se está tratando de convencer a los destinatarios, los habitantes de los países pobres, de que su supervivencia es su mejor inversión. Curiosamente, si toda inversión se hace en función de unos excedentes económicos encaminados a obtener una cierta rentabilidad, en el caso de los microcréditos la inversión consistiría en tratar de asegurar la supervivencia y el autodesarrollo de sus endeudados clientes, que por toda rentabilidad

obtendrían la posibilidad de subsistir, en el mejor de los casos, de forma más digna. Así las cosas, nosotros (los que vivimos en los países ricos) podremos seguir invirtiendo en instituciones financieras, multinacionales, empresas y fondos de inversión, mientras el resto (los que han tenido la mala fortuna de nacer en un país pobre) estarán entretenidos pidiendo créditos para poder sobrevivir, en una espiral sin fin que los tendrá eternamente ocupados, en la medida en que, en primer lugar, tendrán que pagar las deudas contraídas, dedicando el dinero que les sobre a mantenerse ellos mismos y mantener a sus familias.

3. Los microcréditos sacan de la extrema pobreza a sus solicitantes

El endeudamiento hace mucho más vulnerables a quienes menos tienen, acentuando su precaria situación y su necesidad acuciante de comida, educación, salud básica o atención social, ya que al asumir un crédito se encuentran ante una mayor inestabilidad vital. Sin tener satisfechas unas necesidades elementales, un crédito significa exponerse aún más a las inclemencias sociales y dedicar la vida a satisfacer de forma puntual las deudas asumidas, para tener al menos una rendija abierta de cara a un futuro incierto, por si hace falta pedir más dinero.

No parece que los microcréditos se estén orientando precisamente a los más pobres o a quienes tienen más dificultades de acceso al crédito. Además, los escasos estudios sobre esta materia ponen de manifiesto que apenas consiguen mantener las mismas condiciones de vida de sus solicitantes, en la medida en que se destinan a asegurar unos mínimos vitales, es decir, a satisfacer las necesidades básicas de los endeudados y sus familias. Parece, por tanto, más acertado decir que los microcréditos sirven para responsabilizar a sus solicitantes de su propia supervivencia y la de sus familias, sustrayendo con ello a los Estados y gobiernos de sus obligaciones básicas para con sus ciudadanos.

Ningún país, agencia de cooperación ni institución de microfinanzas ha podido demostrar hasta la fecha de forma empírica el impacto positivo de los microcréditos en la reducción de la pobreza en amplias capas de la población más pobre, hasta el punto de que los datos y las cifras que manejan parten de la apreciación, sumamente estrambótica, de que todo aquel que solicite un microcrédito abandona automáticamente su situación de pobreza por el solo hecho de pasar a ser deudor. Esta tesis, que se puede encontrar en numerosos informes y discursos oficiales, equivaldría a sos-

Cuadro 2 Un programa de microcréditos sobre el VIH y el sida fracasado

Un programa social africano promovido por la organización URWEGO dirigido a personas infectadas por el VIH o enfermas de sida se vio atraído por el microcrédito, pero consideró que el requisito de la disciplina del cliente era demasiado difícil de cumplir por parte de su clientela pobre. En lugar de perseguir abiertamente un programa de donaciones, denominaron su iniciativa de «microcrédito» y ofrecieron préstamos a clientes de los que no se esperaba que pagaran. Esto se calificó internamente como un «crédito inreembolsable». Los resultados fueron los que podrían esperarse:

- Los clientes no pagaron, ni inicialmente ni a más largo plazo.
- El programa se descapitalizó rápidamente y sólo pudo seguir adelante utilizando fondos adicionales de donantes.
- Otros programas locales de microcréditos que exigían disciplina del cliente perdieron credibilidad y clientes, ya que sus clientes cancelaron los préstamos para participar en el programa de «créditos inreembolsables».
- Una vez cancelado el programa, los nuevos programas de microcréditos tuvieron aún más dificultades para poner en marcha un programa basado en el pago completo y puntual en las comunidades afectadas.

En definitiva, un auténtico fracaso.

Fuente CGAP (2001: 2).

tener que todo aquel que entra en un hospital deja de estar enfermo por el solo hecho de acceder a él. Pero esto no es así, ni mucho menos: habría que conocer el esfuerzo que las personas y sus familias asumen al devolver los créditos, los costes sociales y familiares, la carga económica que contraen en relación con sus ingresos, su capacidad real de ascenso social, su movilidad en términos de expectativas vitales, así como las tasas de fracaso. No obstante, tal y como apuntan muchos autores, no hay interés en llevar a cabo un análisis riguroso sobre estos y otros extremos, porque de esta manera terminaría demostrándose la mentira sobre la que se han construido muchos de estos programas de microfinanzas.

4. Los microcréditos son muy positivos porque sus solicitantes son fundamentalmente mujeres

Ésta es otra de las grandes falacias que se vienen difundiendo sobre los microcréditos, sostenida por grandes dirigentes mundiales y por potentes instituciones de microfinanzas. Es el caso de Promujer, donde afirman que «ellas son mejores pagadoras, se preocupan más por el futuro de sus familias y por la educación de sus hijos, son clave en el desarrollo de sus países».⁸ Efectivamente, de sobra es conocido que la mujer es responsable de sacar adelante a sus hijos, maridos y otros parientes, en mayor medida en países y sociedades donde se mantienen situaciones de explotación patriarcal tan arcaicas como dañinas para ellas. Convertirlas en *clientes privilegiadas* de los microcréditos es aumentar la responsabilidad que ya tienen sobre sus espaldas e intensificar las situaciones de abuso a las que están sometidas. Para muchas mujeres, asumir microcréditos supone una sobrecarga en sus ocupaciones domésticas, ya de por sí enormes, lo que eleva las tensiones en el cuidado y la educación de sus hijos, tarea que desempeñan únicamente ellas, y las convierte en endeudadas simplemente para poder alimentar,

cuidar, alojar, educar y vestir a su descendencia y a su pareja, e incluso a la familia suya o de su compañero, además de a ellas mismas.

En los escasos estudios existentes sobre los microcréditos, se ponen de manifiesto dos cuestiones en relación con su impacto en las mujeres. En primer lugar, se desmantela el mito de que sean ellas las que gestionan los microcréditos. En una proporción muy alta de casos, las mujeres solicitan estos créditos porque tienen mayor facilidad para acceder a ellos, dado que son ellas las que van a trabajar para su devolución y que son mucho más responsables que los hombres para afrontar las deudas asumidas, pero en realidad son los hombres quienes deciden directamente sobre su empleo y gestión, como se desprende de los datos procedentes del Grameen Bank. En segundo lugar, estos créditos aumentan la situación de angustia y sumisión de las mujeres, pues deben hacer un mayor esfuerzo y trabajar aún más de lo habitual para sacar adelante a sus familias, lo que incrementa su vulnerabilidad.

Buena parte de los microcréditos otorgados a las mujeres de escasos recursos suponen una extensión de sus actividades domésticas y familiares, lo que se refleja en la naturaleza de los proyectos que ponen en marcha, esencialmente vinculados a la cocina, la costura y las labores del hogar. Los informes de Pronafim (Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario), una conocida institución de microfinanzas mexicana, señalan que el 85% de las personas beneficiarias de sus programas se acogen a este modelo, y obtienen cantidades que oscilan entre los 500 y los 20.000 pesos.

Las autoridades mexicanas han repetido una y otra vez que sus microcréditos han sacado de la pobreza a todas las mujeres que los solicitaron. Así, el presidente mexicano, Vicente Fox, ante la Cumbre Mundial de Microcréditos, celebrada en Nueva York en noviembre de 2002, afirmó de modo contundente que los microcréditos habían reducido en un 3% la pobreza en México, gracias a los microchangarros financiados por su Pronafim. Sin embargo, economistas

Cuadro 3 *Un caso real: un microcrédito que apenas permite la subsistencia de una familia mexicana*

Sandra Benita tiene 38 años, está divorciada de su marido, que la sometía a malos tratos, y es madre de dos hijas. Hace año y medio obtuvo un microcrédito del Gobierno federal mexicano por un importe total de 10.000 pesos para poner en marcha su propio negocio, también llamado *changarro*, en el barrio de Iztapalapa, consistente en una humilde panadería que suministra pan a las casas cercanas del barrio. Actualmente, los recursos obtenidos de su panadería difícilmente le permiten pagar las cantidades mensuales comprometidas, al tiempo que el intenso trabajo que desarrolla en el local, lejos de sacarla de la pobreza, ha incrementado sus cargas domésticas y su angustia personal. Todo ello se refleja en su rostro, marcado por la fatiga y las arrugas, que en el último año han aumentado, al igual que sus canas, que han convertido su cabello negro en una mata canosa y descuidada.

Desde que Sandra firmó el crédito y puso en marcha la panadería, su jornada de trabajo es aún más larga que antes: el local se ha convertido prácticamente en su hogar y el de sus hijos, que, salvo a la hora de dormir, hacen allí el resto de su vida. Su horario habitual de trabajo comienza a las siete de la mañana y finaliza a las nueve de la noche, de lunes a domingo, para poder vender la mayor cantidad posible de pan y dulces. En la tarea le acompañan sus dos hijos: Patricia, la mayor, de 16 años, que ha dejado la escuela para ayudar a su madre en el negocio, y Diego Alfonso, de 8 años, que acude a la escuela irregularmente en función de la necesidad de ayuda que exista y del tiempo que pueda sacar Sandra para acercarle hasta la escuela. Además, como no hay nadie que le eche una mano con las tareas domésticas, el *changarro* se ha convertido en la vivienda de día para toda la familia, mientras que por la noche Sandra tiene que sacar tiempo para hacer la colada, limpiar la casa o asear a los niños.

Muchos días, Sandra se ha arrepentido de haberse metido en el *changarro*, porque todos los meses viven con la angustia de saber si podrán vender suficiente pan como para pagar el alquiler del local, la luz, el agua, la harina, el azúcar, la leña, los materiales y el crédito, con los altos intereses que tienen que abonar a Pronafim, el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, dependiente de la Secretaría de Economía del Gobierno mexicano. Sin embargo, sabe que si no paga porque los niños están enfermos y tiene que cuidarlos, por ejemplo, no podrá pedir más créditos en el futuro y la pondrán en un registro especial. Por ello, Sandra se levanta cada día con miedo de que sus hijos o ella misma puedan enfermar, o de que en el barrio sus propios vecinos dejen de comprarles pan. Al menos pan no les falta, aunque a los niños les gustaría poder comer también algún que otro día algo de fruta y un poco de carne.

Fuente: Elaboración propia.

prestigiosos como Julio Boltvinik, investigador del Colegio de México, aseguraban justamente lo contrario. Según los datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la pobreza y la indigencia en México aumentaron de forma considerable en esos mismos años (Maya, 2002).

5. Los microcréditos son tan buenos que su morosidad es bajísima, lo que demuestra que los pobres siempre pagan

El argumento, así expresado, tiene una importante carga de desfachatez. Por un lado, trata de atribuir valores positivos a los pobres, no por sus potencialidades humanas, sino por su condición de clientes de las entidades financieras con las que asumen responsablemente sus deudas. Si tan buenos son estos *pobres* pobres, no se entiende por qué las instituciones financieras y bancarias tradicionales han dejado siempre fuera del acceso al crédito y la financiación a estos sectores por su elevado riesgo de morosidad. Al mismo tiempo, parece defenderse que los pobres tienen que pagar siempre, y se les exigen unos valores morales muy superiores a los del resto de la población, mientras que a los no pobres (se supone por tanto que a los ricos) se les permite no ser tan buenos pagadores, ya que sus muchas ocupaciones y sus abundantes bienes patrimoniales les eximen de estas exigencias. Este principio enlaza con algunos de los argumentos más escandalosos que defienden los ideólogos del neoliberalismo, como aquel según el cual las pérdidas tienen siempre que socializarse y ser asumidas por el Estado, mientras que los beneficios son siempre privados y propiedad de empresarios e inversores.

Por otra parte, la eficacia de un programa basado en microcréditos no debería sustentarse esencialmente en el índice de devolución, sino en su capacidad para mejorar la vida de sus destinatarios. Cuando se antepone la rentabilidad a la capacidad de transformación social, se deja bien claro cuál es el principio que orienta el uso de los microcréditos. Es como si los programas sanitarios se evaluaran por la

magnitud de los beneficios generados a las empresas suministradoras de los medicamentos, y no en función de su capacidad para mejorar la salud de los usuarios.

Aun así, varios informes ponen en entredicho este argumento. El propio Grameen Bank, que declara una tasa de devolución del 98% en sus informes y discursos oficiales, cuenta con otros informes en los que se muestra que un 25% de los clientes de este banco no logran nunca devolver sus créditos (Jolis, 1996), hasta el punto de imponer seguros sobre los familiares de los endeudados para que, en caso de fallecimiento, sean los dolientes quienes asuman el pago de los créditos contraídos.

6. Los microcréditos convierten a los pobres en responsables de su propio desarrollo

El desarrollo básico de las personas, estén donde estén, vivan donde vivan, debe estar asegurado por los Estados y, en caso de no ser posible, por la comunidad internacional. Este es un principio que orientó la Declaración Universal de los Derechos Humanos y que parte de la consideración de unos derechos básicos y una dignidad inherente a toda persona por el solo hecho de serlo. El argumento de que los pobres deben ser responsables de su desarrollo traslada este compromiso a cada sujeto, haciéndolo culpable de su supervivencia y de salir adelante, anulando de esta forma el papel que los Estados, los gobiernos y la comunidad internacional desempeñan en el desarrollo de los más pobres, así como en la superación de las desigualdades mundiales. La solidaridad y responsabilidad internacional se transforma así en individualismo y privatismo; en definitiva, se asciende un peldaño más hacia la construcción de sociedades abandonadas a un liberalismo salvaje y depredador. Las estrategias sobre las que se asientan las microfinanzas se basan en convertir al pobre en un *buen pobre*, responsable, buen pagador y cliente, que cerrará su círculo virtuoso cuando interiorice los valores del esfuerzo personal y del ahorro como elementos esenciales de su supervivencia.

Cuadro 4 Declaración sobre el derecho al desarrollo (extractos)

Artículo 1

1. El derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable en virtud del cual todo ser humano y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar de él.

Artículo 2

3. Los Estados tienen el derecho y el deber de formular políticas de desarrollo nacional adecuadas con el fin de mejorar constantemente el bienestar de la población entera y de todos los individuos sobre la base de su participación activa, libre y significativa en el desarrollo y en la equitativa distribución de los beneficios resultantes de éste.

Artículo 3

1. Los Estados tienen el deber primordial de crear condiciones nacionales e internacionales favorables para la realización del derecho al desarrollo.

Artículo 4

1. Los Estados tienen el deber de adoptar, individual y colectivamente, medidas para formular políticas adecuadas de desarrollo internacional a fin de facilitar la plena realización del derecho al desarrollo.

Fuente: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, *Declaración sobre el derecho humano al desarrollo*, adoptada por la Asamblea General en su resolución 41/128, de 4 de diciembre de 1986.

7. Los microcréditos elevan automáticamente la dignidad de quienes los solicitan

Esta afirmación es tan inconsistente como absurda. La dignidad humana no puede medirse en función de los créditos que se tienen contraídos, sino de la capacidad que las personas tienen para vivir de forma autosuficiente, con sus necesidades básicas garantizadas y pudiendo ejercer sus derechos más elementales en plena libertad. Con mayor motivo si hablamos de personas que carecen de lo más básico para su supervivencia. Así las cosas, la dignidad de los pobres se elevará automáticamente cuando dejen de serlo y puedan elegir libremente su destino. Es como decir que los pobres dejan de serlo porque son «clientes bancarios» y que la dignidad de las personas se restringe a simples intercambios económicos y monetarios impuestos por el mercado. Una vez más, se trata de trasladar una visión mercantilista a las relaciones humanas y sociales, sometidas al único tamiz del dinero. Por el contrario, como señala J. L. Vieites, el microcrédito más bien parece el nuevo peaje a la supervivencia que han de pagar los pobres.

8. Los microcréditos y el acceso a ellos deben ser un derecho humano básico

Son otros muchos los derechos humanos básicos que la comunidad internacional ha ido proclamando en las últimas décadas, y algunos de ellos tienen que ver precisamente con la cobertura de las necesidades básicas y el ejercicio de las libertades. Anteponer a todos ellos la capacidad de endeudarse es frivolar sobre los derechos humanos elementales e ignorar la importancia de acceder a ellos y de que sean garantizados por la comunidad internacional. Al mismo tiempo, de esta forma se desvía la atención de las violaciones y vulneraciones de los derechos humanos que se cometen. Bajo ningún concepto puede considerarse que el derecho al crédito esté a la misma altura que otras cuestiones esenciales para la supervivencia de las personas o incluso por encima de su propia libertad, y quienes así lo hacen defienden una idea esencialmente capitalista de la humanidad, según la cual la única libertad está en el dinero, como sostienen los liberales extremos.

9. Los microcréditos constituyen el mejor instrumento de la cooperación internacional y son una herramienta que ha revolucionado la ayuda al desarrollo

Esta afirmación es incoherente y está poco fundamentada, ya que hasta la fecha no existe ningún estudio ni investigación empírica que demuestre en un solo país una mejora sustancial en el desarrollo de amplios grupos de la población gracias a las microfinanzas. En su lugar, los discursos, soflamas y declaraciones rimbombantes han tratado de situar como verdad de fe algo que no supera esta simple consideración.

Por otra parte, los defensores de este argumento tratan de minusvalorar y descalificar las políticas de solidaridad mundial y, con ello, las responsabilidades de los países ricos en esta materia. El dato más elocuente que demuestra la inexactitud de esta afirmación es que, a pesar de las tres décadas de existencia de los microcréditos, los niveles de pobreza y subdesarrollo no han dejado de crecer, tanto a escala mundial como en los países donde han experimentado su máximo apogeo. Los microcréditos permiten mantener los niveles estadísticos de ayuda sin menoscabo de una garantía sobre sus retornos financieros, lo que significa que para los donantes resulta más barato ofrecer créditos que se cobrarán, que

incrementar la ayuda al desarrollo a través de programas de inversión directa en salud, nutrición, educación básica y servicios básicos para la población.

La pobreza en el mundo es un problema construido por medio de la estructura de relaciones económicas y políticas creadas a través de la economía capitalista basada en la lógica del mercado. Así, la producción de riqueza, de beneficio y de acumulación (claves para que el capital avance y se reproduzca) se asienta precisamente en la generación de pobreza, miseria y escasez. Todo el mundo cree que lo mejor es proporcionar cañas a la gente para que se pongan a pescar en el salvaje océano y puedan conseguir así los pececillos con los que alimentarse, pero su eficacia será muy aleatoria cuando esas mismas personas están sometidas al embate de políticas macroeconómicas caprichosas capaces de empobrecer continentes enteros en busca de una especulación sin límites, cuando se estimula la precariedad de los trabajadores con salarios lo más bajos posible y condiciones de trabajo deplorables, cuando la acumulación y la concentración de riqueza han adquirido unos niveles inconcebibles en la historia, cuando se elimina el patrimonio colectivo de la sociedad al servicio de los intereses privados y se dismantelan los escasos servicios públicos, o cuando se ponen el medio ambiente y el patrimonio natural al servicio de actividades económicas dañinas. El proceso de globalización agrava aún más esta situación tan desigual, impidiendo que los países en desarrollo puedan captar recursos para impulsar inversiones y generar nuevas capacidades productivas. En lugar de ello, son cada vez más dependientes del capital, las inversiones, la tecnología y el conocimiento de los países industrializados. La cooperación para el desarrollo debe entenderse desde el punto de vista de esta compensación necesaria, y todo aquello que incida en deslegitimar, erosionar y cuestionar estas políticas debilita también las políticas de solidaridad y el compromiso público con los más pobres. Frente a todo ello, los microcréditos tienen un papel muy puntual, en un contexto mucho más global y devastador que es precisamente en el que hay que actuar.

10. El acceso al microcrédito debe ser una de las prioridades para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Nada más lejos de la realidad. En el año 2000, los líderes de los países occidentales acordaron solemnemente fijarse una serie de objetivos en materia de desarrollo humano esencial para reducir a la mitad la pobreza en el mundo en el año 2015, actuando especialmente sobre la educación básica, las enfermedades endémicas y la malnutrición, con una intervención muy contundente en el continente africano. Todo ello se recogió de forma pomposa en los llamados Objetivos del Milenio, que no eran sino una nueva reducción en los objetivos mundiales de desarrollo que en cumbres y conferencias mundiales se han venido acordando en décadas anteriores y que se han incumplido de forma sistemática.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) surgen a partir de la llamada Declaración del Milenio, aprobada por 189 países en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, celebrada en Nueva York el 8 de septiembre del año 2000, 147 de ellos representados directamente por sus jefes de Estado o de Gobierno. Constituyen por tanto un compromiso mundial, cuantificable, verificable y cronológico para luchar contra la pobreza extrema en sus múltiples dimensiones y contra las privaciones que conlleva, a través de metas específicas para reducirla de forma significativa. La identificación precisa de los principales objetivos que en materia de lucha contra la pobreza debe afrontar la comunidad internacional se acompaña de un conjunto de propuestas de intervención en 8 objetivos concretos, desarrollados a través de 18 metas capaces de reducir de manera efectiva la pobreza hasta el año 2015, y que se pueden eva-

luar mediante 48 indicadores, lo que supone una estrategia común de referencia para las políticas mundiales de ayuda al desarrollo.

El consenso mundial alcanzado alrededor de los ODM, así como los compromisos asumidos por la comunidad internacional en torno al suministro de los recursos financieros necesarios para llevarlos a cabo, suscritos en el llamado Consenso de Monterrey, junto con la capacidad de un renovado compromiso político entre gobiernos, países donantes y receptores, instituciones multilaterales y las Naciones Unidas, obligan a transformaciones de envergadura de los paradigmas tradicionales con los que venían actuando las políticas de desarrollo y cooperación internacional, que van mucho más allá de un incremento sostenido en las aportaciones económicas de los países donantes hasta alcanzar el 0,7% en el año 2015. Precisamente por ello, el logro de los Objetivos del Milenio exige una actuación responsable de la comunidad internacional, que requiere al mismo tiempo un profundo cambio en las funciones tradicionales de la cooperación bilateral, que deben ir armonizando sus actuaciones con el propósito último de proceder a una reactivación de las políticas mundiales de lucha contra la pobreza.

Los ODM surgen por tanto de la necesidad de superar el fracaso en la lucha contra la pobreza de la década de los noventa y de dar un renovado impulso a las políticas de cooperación al desarrollo, construyendo una metodología operativa capaz de medir los avances y compromisos contraídos, y sometiendo a análisis minuciosos y periódicos las políticas llevadas a cabo así como la ejecución de los recursos aplicados por cada país. El diseño de los ODM, su concentración estratégica y su consecución dependen directamente de que los países firmantes de la Declaración del Milenio y el Consenso de Monterrey asuman de forma responsable sus compromisos. Sin embargo, la tibieza en las actuaciones de algunos donantes está poniendo en peligro el logro global de los ODM: cinco años después de haber sido suscritos, se están incumpliendo compromisos esenciales,

por lo que algunos de los objetivos previstos no se podrán alcanzar hasta el año 2025, especialmente en África.⁹

No puede negarse que el desarrollo no depende tan sólo de lo que aporten los países donantes, sino muy especialmente de la disposición y el esfuerzo de los países pobres para mejorar sus propias condiciones de vida y emprender amplias reformas que profundicen en la democracia, reduzcan las enormes diferencias de acceso a la riqueza y permitan el acceso a bienes básicos, la propiedad y explotación de la tierra, la construcción de infraestructuras básicas, la mejora en el funcionamiento de los mercados, y el fortalecimiento de unos menguados Estados con frecuencia ineficientes y corruptos. Sin embargo, la globalización avanza con unas reglas tan injustas en la economía, el comercio, las finanzas, las tecnologías y el conocimiento que día a día se agranda aún más la gigantesca brecha que ya existe entre unos países y otros.

En este contexto, los microcréditos cumplen un papel absolutamente residual de cara a responder a los compromisos asumidos por los gobernantes mundiales y conseguir que éstos sean llevados a cabo. Estamos ante acuerdos mundiales de naturaleza política, que deben tener respuestas de carácter político en cada uno de los Estados firmantes y por parte de cada uno de sus dirigentes políticos. Sostener que los microcréditos van a ser la panacea para la consecución de los Objetivos del Milenio demuestra un profundo desconocimiento del significado de este acuerdo y supone ofrecer excusas para su incumplimiento, en mayor medida cuando los microcréditos poco pueden hacer para repercutir en el avance de la educación básica entre los niños, la erradicación de enfermedades parasitarias como la malaria o epidemias como el sida, o el suministro de agua potable o la facilitación de atención sanitaria elemental. Basta con contemplar los Objetivos del Milenio para comprender la inadecuación de un instrumento crediticio como el que analizamos. Por otra parte, tres de los indicadores de avance sobre los ODM se basan precisamente en la reducción y el alivio de la deuda de los países pobres, lo que entra en contradicción con la concesión masiva de microcréditos.

Cuadro 5 *Sobre los instrumentos crediticios y los Objetivos de Desarrollo del Milenio*

Como en otras muchas cosas, el tratamiento que dan los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) a los instrumentos crediticios de ayuda es sumamente ambiguo y liviano, hasta el punto de que podría sostenerse una cosa y la contraria. Por un lado, el hecho de que no se diga de manera inequívoca que los créditos no entran dentro de los ODM podría llevar a afirmar que por tanto sí forman parte de éstos. Sin embargo, este argumento no parece concluyente, en la medida en que el criterio determinante debería ser que los créditos no entren en contradicción con otros objetivos precisos establecidos por los ODM: no tendría sentido apoyar el cumplimiento de determinados Objetivos del Milenio mediante instrumentos que impiden su avance y logran justamente el efecto contrario. Tres de los indicadores existentes para medir el cumplimiento de los ODM tienen que ver precisamente con la reducción y el alivio de la deuda (indicadores 42, 43 y 44), por lo que sería contraproducente que al mismo tiempo un donante hubiera contribuido a elevar la carga de la deuda de un país con instrumentos y recursos de la ayuda al desarrollo.

La ONU se ha pronunciado en este sentido en diferentes documentos, haciendo hincapié en la importancia de las políticas de alivio y reducción de la deuda para el cumplimiento de los ODM:

- La sostenibilidad y reducción de la deuda es fundamental para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Es necesario aumentar la financiación basada en donaciones, condonar el 100% de la deuda oficial multilateral y bilateral de los países pobres muy endeudados, y estudiar caso por caso el alivio o la reestructuración de la deuda de los países en desarrollo de ingresos bajos y medianos, así como «la búsqueda de mecanismos para resolver totalmente los problemas de endeudamiento de esos países» (Naciones Unidas, A/60/L.1, 24 de octubre de 2005).
- Para el cumplimiento de los ODM deben tomarse «medidas para promover la cancelación de la deuda bilateral pública» (Naciones Unidas, A/56/326, 6 de septiembre de 2001).
- Para avanzar en el cumplimiento de los ODM deberíamos redefinir «la sostenibilidad de la deuda como el nivel de la deuda que permite a un país lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio y llegar a 2015 sin que aumente la relación de endeudamiento» (Naciones Unidas, A/59/2005, 21 de marzo de 2005).
- La ayuda ha de desvincularse, y debería además «concederse en forma de subsidios, puesto que los préstamos sólo añadirían cargas a unas deudas que ya son insostenibles» (PNUD, 2003: 151).

Fuente: Elaboración propia.

3 El Grameen Bank, símbolo del microcrédito, y su peculiar funcionamiento

Los pobres han quedado habitualmente fuera de los créditos, en la medida en que su capacidad de ahorro es nula, carecen de garantías o avales y por tanto los riesgos financieros son extremadamente altos para los prestatarios. No han sido, en consecuencia, sectores de interés para las entidades bancarias, dado que no parecía oportuno prestar a quien tenía dificultades para devolver. Al mismo tiempo, la extrema vulnerabilidad de estas personas, expuestas a calamidades y cataclismos, hacía fracasar cualquier intento de introducir las en la senda de los créditos. Por ejemplo, en las décadas de los setenta y los ochenta en algunos países se subsidiaron diversos programas crediticios destinados aparentemente a sectores pobres pero que en realidad sirvieron para alimentar sistemas clientelares vinculados políticamente con grupos dirigentes que estaban muy lejos de ser considerados como pobres. Estas acciones resultaron altamente costosas y tuvieron un impacto nulo en la reducción de la pobreza o en la atención de sectores vulnerables.

Sin embargo, la expansión de los microcréditos entre los países pobres tomó fuerza a partir de mediados de los setenta, al comenzar su andadura en Bangladesh una iniciativa pionera, de la mano de Muhammad Yunus, doctor en Economía y profesor en la Universidad de Chittagong. Él mismo describe sus inicios de la siguiente forma: «Bangladesh poseía una terrible hambruna en 1974. Yo estaba enseñando economía en la Universidad de Bangladesh en ese momento. Pueden imaginar lo difícil que era enseñar las elegantes teorías de la economía cuando la gente que tenía a mi alrededor se estaba muriendo de hambre. Esas teorías parecían como chistes crueles».

Yunus empezó a conceder préstamos personales con dinero de su propio bolsillo a personas pobres que vivían cerca de la universidad donde daba clases, en la aldea de Jobra, en 1976. Otros microcréditos que se han puesto en marcha posteriormente también empezaron a funcionar mediante un mecenaje que daba créditos personales de su propio patrimonio. Diez años después, Yunus había montado un auténtico banco especializado en otorgar créditos a sectores que hasta entonces carecían de posibilidades de acceder a financiación; la mayoría estaban destinados a cultivar alimentos esenciales para la manutención de los solicitantes, a criar animales y a producir artesanías tradicionales: era el Grameen Bank, que en bengalí significa «banco del pueblo».

Los solicitantes de los créditos debían integrarse en un grupo de cinco miembros, formado de modo voluntario, siendo todos ellos responsables de la devolución de cada crédito en su conjunto. Primero se prestaba a dos componentes del grupo; si éstos pagaban puntualmente los créditos, otros dos componentes podían acceder a financiación, y si éstos también cumplían con sus pagos, se concedía el préstamo al último de los miembros. Si uno de ellos dejaba de pagar por cualquier motivo o eventualidad, los otros cuatro perdían su capacidad crediticia, con independencia de que afrontaran puntualmente sus pagos, lo que creaba una responsabilidad piramidal. Los contratos se basaban en la información que se obtenía de los diferentes grupos, como mecanismo comunitario para asegurar riesgos y socializar la viabilidad de los proyectos solicitados. Con ello se conseguía que los grupos se convirtieran en vigilantes activos de los intereses del banco.

Inicialmente, la financiación que recibía cada integrante del grupo no superaba los 25 dólares, que debían ser devueltos en cinco pagos semanales, incluyendo los intereses, ligeramente superiores a los comerciales. Al terminar de pagar el crédito, se ganaba el derecho de solicitar hasta 100 dólares, pudiéndose

ampliar también el plazo de devolución hasta las cincuenta semanas. Una vez devuelto el crédito, los solicitantes tenían la posibilidad de participar en el capital social del banco.

Los desastres naturales, como las graves inundaciones sucedidas en Bangladesh en 1998, fueron un revulsivo para los cometidos del banco, que le obligaron a reorientar buena parte de sus actividades. Hubo que centrarse en la reconstrucción de viviendas anegadas y en pequeñas actividades productivas, lo que fue un auténtico fracaso, ya que la población carecía de cualquier capacidad para hacer frente a los créditos contraídos. Esto desencadenó una situación de extrema debilidad del Grameen Bank, que se mantuvo durante algunos años, y que exigió una profunda reestructuración de todo el sistema de intervención. De esta forma se implantó lo que se dio en llamar la «nueva metodología Grameen», que en el año 2001 estaba lista para su funcionamiento con el nombre de «Sistema Generalizado Grameen», o SGG, dando lugar a un nuevo banco (Grameen Bank II), cuya implantación finalizó en agosto del año 2002.

Lo cierto es que esta transformación consolidó algunos de los principios más discriminatorios defendidos por esta institución financiera, como el que «los pobres siempre pagan». Así, los pobres y excluidos deben tener una conducta recta y honesta, ya que constituye todo su patrimonio, mientras que los más ricos pueden tener todo tipo de defectos y debilidades, inherentes al dinero que poseen y a la responsabilidad que supuestamente ello representa. Es una forma de perpetuar el dominio de los poderosos sobre los débiles, obligando a estos últimos a mantener una pobreza resignada y sumisa, característica de países como la India, a través de su sistema de castas.

El SGG mantiene préstamos básicos, ampliándolos a otros productos financieros, como los préstamos para vivienda y para educación, e introduciendo mayores niveles de flexibilidad para que, en palabras del propio Grameen Bank, «las personas que no puedan hacer frente a sus préstamos no se sientan culpables».¹⁰ La valoración que hacen los responsables de esta institución de su nuevo producto financiero no puede ser más elocuente: afirman que «prestatarios y prestamistas DISFRUTAN del microcrédito», una visión jubilosa y alegre, poco adecuada para un instrumento como un crédito, con la carga que conlleva.

Uno de los cambios más significativos del nuevo SGG ha sido la transformación del crédito grupal en una especie de ahorro obligatorio, deducido del préstamo en el momento del desembolso, similar a un impuesto. Así, ha desaparecido el Fondo Grupal, que ha sido sustituido por otro sistema de cuentas prestatarias. Cada cliente debe tener obligatoriamente tres cuentas de ahorro distintas: una de carácter personal, otra especial y una tercera de pensiones, todo lo cual recibe el nombre de «ahorro obligatorio». Una parte del dinero de la cuenta especial debe destinarse obligatoriamente a la compra de acciones del mismo Grameen Bank. De esta forma, el Grameen Bank ha empezado a introducir los fondos de pensiones entre los sectores más pobres de la población, impulsado por las grandes instituciones financieras públicas y privadas, de la mano de los procesos de privatización llevados a cabo en las últimas décadas. En definitiva, esto supone una extraordinaria fuente de ingresos para el propio banco, ya que con este fondo de pensiones recibe cerca de dos millones de dólares al mes, lo que le otorga un mayor poder para desarrollar sus políticas financieras.

Resulta llamativa la forma en que el Grameen Bank trata de ganar aceptación en poblaciones con costumbres fuertemente arraigadas que pueden entrar en colisión con los microcréditos, como sucede en Bangladesh y la India. En estos países, está muy extendida la creencia de que si alguien muere sin pagar sus deudas, su alma no podrá descansar en paz. Teniendo en cuenta esta circunstancia, el banco ha implantado un nuevo producto financiero, el Seguro de Desgravamen, consistente en que el último día del año el prestatario tiene la obligación de depositar una pequeña cantidad

de dinero en una cuenta de seguro, calculada sobre la base del 2,5% del total del préstamo, de forma que si el cliente muere al año siguiente, todo el crédito se amortiza con esta cuenta y su alma descansa eternamente, algo que, según el Grameen Bank, «es considerado por los prestatarios como increíblemente generoso». Una manera rotunda de asegurar el pago de las deudas, *post mortem*.

También resulta muy ilustrativo el modelo de asignación de grados implantado por el Grameen Bank, similar al que utilizan algunas multinacionales norteamericanas, como los restaurantes de comida rápida, recurriendo a modernas técnicas de marketing. Así, si un cliente del banco cumple al 100% con sus obligaciones durante siete años consecutivos y paga puntualmente sus créditos, se le otorga el título de «Miembro de Oro», una distinción que le otorga honores y reconocimientos, y lo muestra como un cliente ejemplar para el resto de la comunidad, con su foto y su nombre destacado en las sucursales del banco para conocimiento del respetable. Asimismo, las 1.175 sucursales con que el banco cuenta por todo el país tienen un peculiar sistema de promoción y captación de nuevos clientes, basado en la concesión de «cinco estrellas» a aquellos trabajadores que alcancen una tasa de recuperación de créditos del 100%, junto con otros parámetros de rentabilidad financiera. Los trabajadores del banco van consiguiendo estrellas poco a poco, y las exhiben en sus sucursales, a modo de «empleados del mes», lo cual genera un sistema de competitividad descarnada que nada tiene que ver con la finalidad social que el banco dice promover entre las comunidades de indigentes.

En estos momentos, el Grameen Bank tiene más de dos millones de clientes, de los cuales el 95% son mujeres, con unas tasas de retorno del 98,5%, aunque algunos informes ponen estos datos en entredicho. La mayor parte de los créditos se conceden por un plazo de un año, con una tasa nominal media de interés del 20% anual. Posiblemente uno de los datos más llamativos (y a la vez menos divulgados por el banco) sea su estimación de que tan sólo un 5% de los clientes receptores de créditos cada año son capaces de superar su situación de pobreza. Dicho de otra forma, un 95% de los prestatarios no logran superar su situación de pobreza, a pesar de tener un crédito concedido por este peculiar y elogiado banco, y a pesar de haber amortizado puntualmente dicho préstamo en la mayoría de los casos; es decir, que devuelven el préstamo pero siguen en la situación de pobreza en la que estaban, lo que puede llevar a preguntarnos: ¿de qué forma han contribuido los microcréditos a mejorar las condiciones de vida? Hasta la fecha la pregunta no tiene una contestación clara.

4 El tabú del impacto social de los microcréditos

Uno de los temas más importantes y menos abordados en relación con las microfinanzas es el del impacto social entre sus destinatarios. La propaganda oficial habla de los microcréditos con una grandilocuencia que debiera llevarnos a suponer que son el instrumento de desarrollo más eficaz y positivo que jamás haya existido. Tan es así que las memorias y discursos oficiales en las cumbres, reuniones e instituciones multilaterales que apoyan su implantación sostienen que todo solicitante de un microcrédito, por el solo hecho de serlo, ya deja de ser pobre, pasando a ser un feliz prestatario que con alegría y buen humor devuelve puntualmente las cantidades comprometidas, consciente de que con ello asciende a una incipiente clase de protoempresariado de escala microscópica. Evidentemente, esto no es así; ser solicitante de un crédito únicamente indica que se han asumido obligacio-

nes de devolución de un dinero durante un periodo de tiempo determinado, con lo que el solicitante se convierte en deudor. En términos más amplios, proporcionar microcréditos a millones de pobres facilita el funcionamiento de un capitalismo financiero, en la medida en que se monetariza la pobreza transformándola en crédito; se genera de esta forma un rendimiento que retribuye al capital a través del esfuerzo que los clientes tienen que hacer para subsistir. Tengamos en cuenta que en muchos países se están concediendo microcréditos microscópicos (que en ocasiones no superan los 10 dólares) simplemente para adquirir mercancías con las que poder comerciar y obtener así una ligera comisión, una vez descontado el importe del crédito a devolver, junto con los intereses, que suelen ser elevados.¹¹

Lo cierto es que hay muy pocos estudios empíricos que analicen de manera rigurosa los impactos netos de estos programas o su efectividad social, sustituyéndose la ausencia de objetividad en los análisis por ampulosas declaraciones. Algunos autores se han preguntado por las causas de este vacío. Según Jonathan Morduch, no existen estudios estadísticos ni evaluaciones precisas sobre los microcréditos por varias razones: «Primero, porque muchos donantes y practicantes sostienen que siempre que los programas logren cubrir sus costes y parezcan ser de ayuda a las familias pobres, las evaluaciones rigurosas son una pérdida de tiempo y dinero [...]. Segundo, las evaluaciones detalladas plantean importantes dificultades estadísticas» (1999: 1598). Ciertamente, el volumen económico que gestionan las instituciones de microfinanzas no justifica la ausencia de estas evaluaciones, sino más bien al contrario: deberían formar parte de la metodología aplicada, significando un porcentaje residual de los gastos imputados. Las enormes cantidades de recursos que se están destinando a estos instrumentos financieros hacen verdaderamente incomprensible la ausencia de estudios de impacto multidimensionales, salvo que exista un empeño en que no se conozca detalladamente su efectividad para seguir presentándolos como milagrosos bálsamos para los pobres. La institución multilateral más relevante en materia de microcréditos, el Grupo Consultivo de Ayuda a la Población más Pobre (CGAP), reconoce que «Es difícil realizar una medición creíble del impacto de los servicios financieros. La correlación no es prueba de la causalidad. Por ejemplo, el hecho de demostrar que los clientes de una aldea están en mejor situación que los de otra aldea, no constituye una prueba de que esa mejor situación se debe a los servicios financieros. Es posible que los servicios financieros sólo atraigan o seleccionen a clientes que probablemente ya se hallaban en mejor situación, incluso si no hubieran recibido los servicios» (CGAP, 2003: 2).

Es de suponer, en consecuencia, que las cifras que se están proporcionando son tan gruesas como inexactas y, por tanto, de dudosa credibilidad. Por ejemplo, en la inauguración de la Reunión Regional de Consejos de América Latina y el Caribe en la Cumbre del Microcrédito, celebrada en la ciudad de Puebla (México) el 9 de octubre de 2001, la reina doña Sofía declaró que 30 millones de familias en todo el mundo habían solicitado microcréditos hasta el año 2000. Si consideramos que cada familia esté compuesta por una media de cuatro personas, serían unos 120 millones las personas afectadas. Muhammad Yunus, director y fundador del Grameen Bank, asegura que, hasta la fecha, estos créditos han sacado de la pobreza a 80 millones de familias en todo el mundo, lo que supondría unos 320 millones de personas. Sostiene incluso que su banco ha ayudado a salir de la pobreza a «la mitad de la población de Bangladesh».¹² El informe de 2004 *Estado de la Campaña de la Cumbre de Microcrédito*, afirma, por su parte, que son 274 millones de desposeídos los que han salido de la pobreza hasta el año 2003. Estas cifras son abultadas y poco rigurosas, y no existe coincidencia entre ellas. Se trata de una de esas magnitudes ontológicas e incuestionables en torno al desarrollo que se nos presentan como irrefutables y sin la menor verificación, similares a las

que se nos ofrecen sobre la cooperación internacional o para cuantificar el número de pobres en función de aquellos que sobreviven con menos de uno o dos dólares diarios.

Si analizamos la situación de Bangladesh, por ejemplo, el propio Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo reconoce que se han producido avances significativos en materia de desarrollo humano básico (PNUD, 2005: 52), a pesar de mantenerse unos indicadores económicos muy bajos, con una disminución de la pobreza de ingreso prácticamente nula. Estos avances se han producido gracias a cuatro estrategias esenciales: el establecimiento de alianzas activas con la sociedad civil en materia de educación y sanidad, la concentración de programas (como ha sucedido con la nutrición y la educación), los programas de salud ampliados, y el acceso a la salud y la educación de un mayor número de mujeres. En ningún momento han influido los microcréditos de Yunus en estos progresos, ni mucho menos han sacado de la pobreza a los millones de personas que se pretende.

Los datos esconden con frecuencia realidades muy distintas. Por ejemplo, el hecho de que las mujeres sean las principales solicitantes de microcréditos lleva a algunos a concluir que estos instrumentos proporcionan a las mujeres un inmenso beneficio. Sin embargo, es evidente que en general son ellas las que soportan el peso de mantener a sus familias, por lo que los créditos no suponen más que una carga añadida a su duro trabajo. Además de las tareas domésticas habituales, deben desempeñar las nuevas ocupaciones financiadas con estos créditos, que resultan esenciales para afrontar el pago de las deudas contraídas. El Grameen Bank repite hasta la saciedad que el 95% de sus beneficiarios son mujeres; sin embargo, algunos autores han estudiado que, de ese porcentaje, únicamente en el 37% de los casos las mujeres mantienen el control efectivo sobre el uso del dinero recibido, mientras que en el 63% restante son los hombres los que administran y emplean los recursos, tras utilizar a las muje-

res como prestatarias por su facilidad para el acceso al crédito (Goetz y Sen Gupta, 1996).

Como expone J. L. Vieites (2005), «los defensores de que el microcrédito es constructor de ciudadanía, que desarrolla el tejido social y económico de las zonas donde se implanta y que habitúa al ahorro, creando condiciones a largo plazo para la superación de la pobreza, tendrán que gastarse todavía algún dinero en investigaciones, no para ver cómo evolucionará el impacto a largo plazo, sino para constatar siquiera que algunas de las condiciones previstas para el día de hoy se están dando».

5 Los microcréditos en la cooperación española

El Fondo de Concesión de Microcréditos es un instrumento de cooperación bilateral de carácter reembolsable puesto en marcha tras la aprobación de la Ley de Cooperación Internacional, Ley 23/1998. Su creación trataba de contrarrestar el peso que en la política de cooperación española tenían y tienen los componentes comerciales y empresariales vinculados a los créditos FAD (Fondo de Ayuda al Desarrollo), que han venido condicionando históricamente el rumbo de la política de cooperación española desde sus inicios. De esta manera se dotó por primera vez al Ministerio de Asuntos Exteriores de un instrumento de ayuda de carácter crediticio, para lo cual se asignó al Instituto de Crédito Oficial su gestión bancaria, al igual que había sucedido con los FAD desde su creación en 1976. Estos microcréditos pretendían sumarse a otros instrumentos similares que habían emergido con fuerza en los últimos años, tanto en algunos países en desarrollo como en la comunidad de países donantes, dirigidos a la concesión de microcréditos y créditos de carácter rotatorio para facilitar el acceso al crédito a sectores habitualmente excluidos del mismo.

Un dato llamativo sobre los microcréditos en la cooperación española en sus apenas cinco años de vida es que su utilización no ha podido ser más errática e irregular, con unas fluctuaciones sorprendentes de un año a otro, lo que demuestra el carácter provisional de estos instrumentos y que su gestión no está plenamente consolidada. En el Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI) de 2001 se constataba que en ese año se habían destinado 55.172.911 euros al programa de microcréditos, mientras que en el mismo informe referido al siguiente año, la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica rebajaba el monto total de microcréditos ejecutados en el año 2001 hasta los 20.528.903 euros,¹³ lo que significa una reducción de más de 34 millones de euros en las cifras consignadas inicialmente para ese año. Al mismo tiempo, si comparamos las cifras presupuestadas para financiar microcréditos y las finalmente ejecutadas en los años 2000-2004 (véase la tabla 1), veremos que el desfase económico es muy relevante, lo que da buena idea de las disfunciones existentes en este programa y las dificultades para financiar los compromisos inicialmente previstos, en la medida en que a lo largo de esos cinco años se dejaron de gastar más de 138 millones de euros.

Además del bajo porcentaje de utilización hasta el año 2000, otra característica de este programa es que se emplea fundamentalmente para la financiación de pequeños empresarios, quedando alejados de este apoyo otros sectores sociales con mayores dificultades de acceso a financiación. Sería conveniente conocer la finalidad última de los microcréditos, pero hasta la fecha esa información no se ha facilitado a ninguna institución española, ni siquiera al Parlamento, al que únicamente se le han trasladado los datos aquí expuestos. De ahí que no se puedan realizar valoracio-

Cuadro 6 El impacto de las microfinanzas en la cooperación descentralizada

En los últimos años, los microcréditos han entrado con fuerza en buena parte de los programas de la cooperación descentralizada, esencialmente a través de proyectos subvencionados a ONG con un supuesto carácter productivo. Algunos autores han evaluado el papel de estos instrumentos microfinancieros en la cooperación descentralizada, llegando a conclusiones muy relevantes: «En la medida en que este componente suele estar muy poco definido en los proyectos, su justificación viene siendo superficial y su impacto está muy poco estudiado. Hay que tener en cuenta, además, que la cooperación descentralizada comienza a donar fondos financieros precisamente cuando la cooperación bilateral y multilateral dio por concluido el ciclo de donaciones, para pasar a la fase de aportación de fondos como créditos baratos y no tan baratos, retornables con intereses al financiador. De manera que la cooperación descentralizada española sin tener conciencia de ello se encontró en la disyuntiva de ser utilizada como fuente sustitutiva para seguir contando con capital gratuito, o de ocupar la posición de única alternativa para la microfinanciación de iniciativas que quedaban ya excluidas por la política de los otrora grandes donantes. Es decir, entre tonto útil y tonto solidario».

Fuente: González Parada y García Cebolla (2004).

Tabla 1 Evolución económica del programa de microcréditos de la cooperación española, 2000-2004

Año	Previsiones presupuestarias (millones de euros)	Cantidades ejecutadas (millones de euros)	Diferencia (millones de euros)	Variación neta (%)
2000	48,08	23,90	24,18	49,07
2001	60,10	20,53	39,57	34,15
2002	48,08	43,15	4,93	89,70
2003	60,10	12,24	47,86	20,30
2004	60,10	38,04	22,06	63,20
Total	276,46	137,86	138,60	49,80

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Asuntos Exteriores, *Ayuda Oficial para el Desarrollo. Seguimiento PACI 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004*, Madrid, Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica.

nes sustanciales sobre la verdadera función de este nuevo programa de la cooperación española que no acaba de tomar fuerza. No obstante, su orientación hacia sectores financieros y económicos relevantes en los países en que se ha puesto en marcha plantea serias dudas sobre su papel en la lucha contra la pobreza y la promoción de capacidades autosuficientes para los sectores sociales más desfavorecidos. En este sentido, el programa de los microcréditos de la cooperación española parece alejarse de la estrategia básica de lucha contra la pobreza, y carece de inserción visible en la estrategia global sostenida por España como país donante. Además, no ha existido hasta ahora una evaluación sobre su impacto efectivo; en estos momentos está en marcha la primera gran evaluación sobre el programa de microcréditos español, que permitirá no antes de un año disponer de datos consistentes para valorar el grado de cumplimiento de los objetivos inicialmente previstos.

Por ello, todavía está por conocer la capacidad real del programa de microcréditos para poner en marcha sistemas alternativos de financiación, capaces de complementar los recursos locales y favorecer la economía productiva en los sectores destinatarios. Únicamente se podrá valorar la efectividad de los microcréditos de la cooperación española cuando se sepa si están permitiendo mejorar las vías de financiación de los sectores más vulnerables y reducir con ello la pobreza.

La información proporcionada hasta la fecha por los responsables de la cooperación española a instituciones internacionales como el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) no puede ser más elocuente de la falta de criterio con la que se vienen gestionando los fondos de concesión de microcréditos. Así, en el último informe de evaluación del CAD sobre España se dice: «el programa de microfinanciación se lleva a cabo básicamente a través de la cooperación financiera con instituciones intermediarias extranjeras en forma de una línea concesional de crédito con un elemento de donación superior al 25%. España considera que el problema de los pobres no es el coste del crédito sino el acceso al mismo y, por ello, concede créditos a los beneficiarios al tipo de mercado. Otra forma de apoyo consiste en la formación del personal de las ONG y en subsidios para los equipos necesarios para sus programas de microfinanciación» (OCDE-CAD, 2002a: 28). Un buen batiburrillo de cosas, algunas de ellas sorprendentes.

No es casual que los nuevos responsables de la cooperación española se hayan pronunciado con mucha cautela en relación con estos instrumentos financieros. Así, Juan Pablo de la Iglesia, secretario general de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), señaló en julio de 2004, durante la celebración de un seminario sobre pobreza y microcréditos en el Fórum de Barcelona, que «es peligroso tener excesivas expectativas sobre los microcréditos», y que para su correcto funcionamiento es esencial «realizar un

buen seguimiento», algo que hasta la fecha la cooperación española ha dejado de hacer.

En la misma línea, los nuevos responsables políticos de la cooperación defienden el que se proceda a mejorar la gestión sobre los microcréditos, como así lo han comunicado a varios diputados en el Parlamento. De esta forma, para el periodo 2005-2008, el Gobierno se compromete a llevar a cabo las siguientes medidas en relación con el Fondo de Concesión de Microcréditos (FCM) (Congreso de los Diputados, 2005):

- Propondrá el mantenimiento de una aportación presupuestaria significativa a los recursos del FCM.
- Incrementará la capacidad de gestión del FCM mediante la dotación de personal adicional y exigirá una mayor cualificación.
- Fortalecerá el componente de asistencia técnica del FCM.
- Promoverá un enfoque estratégico del FCM que no sólo fomente el microcrédito, sino que también promueva la existencia en los países en desarrollo de un sistema financiero que atienda adecuadamente las necesidades de los sectores que tradicionalmente están excluidos del mismo. Estos servicios son, además del microcrédito, el microahorro, pagos y cobros, transferencias, microseguros...
- Incrementará la presencia y la implicación de la cooperación para el desarrollo y en particular de la AECI en los foros internacionales que reúnen a las principales entidades activas en el campo de las microfinanzas, como por ejemplo el Grupo Consultivo de Asistencia a los Pobres (GCAP).
- Se asegurará de que las actividades del FCM sean adecuadamente evaluadas con el objeto de garantizar que sus acciones contribuyan eficazmente a la lucha contra la pobreza.

Son compromisos enumerados por vez primera en nuestra política de cooperación para el desarrollo que, de llevarse a cabo, permitirán proporcionar mayor rigor y conocer la naturaleza y efectividad de este instrumento. El tiempo dirá si son simple propaganda o una nueva manera de gestionar los FCM en España.

Mucho más preocupante es la emergencia de los microcréditos entre las ONG españolas. Algunas han visto la ocasión de ampliar sus posibilidades de obtención de subvenciones y han presentado los microcréditos a diferentes instituciones públicas y bancarias como unos instrumentos llenos de nuevas y mágicas excelencias, de lo que hasta la fecha no existe confirmación empírica de ningún tipo. En otros casos, bajo la cobertura de programas de microcréditos se están impulsando programas muy controvertidos, de promoción de políticas antiabortistas y de oposición al control

de la natalidad, de retorno de inmigrantes a sus países de origen o de pago de deudas a las redes encargadas de traer inmigrantes hasta España, por señalar algunos ejemplos.

Las ONG que se adentran en estos programas no deberían olvidar que estos instrumentos crediticios son complejos y requieren una correcta formulación técnica, y que deben utilizarse exclusivamente para luchar contra la pobreza. Además, es imprescindible realizar una evaluación multidimensional para constatar con exactitud los avances y los fracasos en su implantación. Todas aquellas entidades que se aparten de estas recomendaciones obtendrán sin duda nuevos recursos, que reforzarán determinadas estrategias institucionales y financieras, pero su ineficiencia y su falta de rigor dañarán a buen seguro al conjunto de las organizaciones sociales y las propias políticas de cooperación internacional.

6 Algunas reflexiones finales

Sin duda, el movimiento que se está desplegando alrededor de los microcréditos supone un paso más en la expansión del capitalismo global. En este caso, el proceso se dirige hacia los sectores más pobres y vulnerables, habitualmente alejados de la globalización neoliberal por no ser potencialmente atractivos para las corporaciones empresariales y financieras. Se les introduce de este modo en la bancarización a través de un producto diseñado específicamente para ellos, pero huyendo de cualquier consideración sistémica que permita comprender y transformar las causas de su pobreza.

Los microcréditos se nos presentan como instrumentos repletos de virtudes y de éxitos, a pesar de que todo ello está aún por demostrar. Su pretendida capacidad instrumental para eliminar la pobreza parece más encaminada a difuminar las responsabilidades políticas e institucionales que existen en su mantenimiento que a ofrecer transformaciones sustanciales que mejoren el acceso de los más desfavorecidos a bienes públicos globales y aumenten el compromiso activo de los gobiernos más ricos. Al mismo tiempo, la simple referencia a este instrumento parece garantizar cualquier política, actuación o programa: algunas ONG, financiadas por determinadas instituciones públicas, llegan incluso a ofrecer como políticas de codesarrollo simples programas de microfinanzas de difícil acceso para sus destinatarios, a los que se quiere endeudar durante años para obligarlos a retornar a sus países. Desde esta perspectiva, en ningún caso deben utilizarse los microcréditos como un mecanismo de obtención de recursos para grupos de extrema vulnerabilidad, en la medida en que son otros los instrumentos más eficaces para la transferencia de recursos, bienes y dispositivos esenciales para la mejora de la vida diaria, siempre con carácter de donación o microdonación.

Cierto es que el mayor éxito de los microcréditos hasta la fecha ha sido la articulación de propuestas alternativas para proporcionar mecanismos financieros nuevos a los sectores más desfavorecidos y a los países del Sur. Sin embargo, todavía es necesario hacer un mayor esfuerzo para poner en marcha fórmulas solidarias y capaces realmente de apoyar a sectores alejados del acceso a la financiación, sin añadirles la gravosa carga de la deuda, que no pueden asumir.

Buena parte de los microcréditos se han diseñado como instrumentos de un mercado neoliberal y global avanzado, pensados por y para los ricos, capaces de generar espacios clientelares, de dependencia y control sobre grupos vulnerables. Están concebidos como fórmulas de financiación para ONG y grupos de poder que ocultan la carga de iniquidad que rodea la existencia de la pobreza. Los sectores marginales se convierten así en culpables de su situación, por no haberse entregado al capitalismo global que sustituye a las

personas por endeudados. Tampoco deben olvidarse las tramas de dependencia y control que se tejen sobre la población solicitante de muchos de estos *nanocréditos*, especialmente por parte de las instituciones de microfinanzas y las ONG, para asegurarse el pago de las deudas. En ocasiones se desarrollan pautas de seguimiento sobre las familias demandantes que no son de recibo.¹⁴

Así vistos, parecen un peaje más que tienen que pagar los pobres por serlo, ofreciendo una respuesta estrictamente monetaria a un problema que no lo es. Como bien señala J. L. Vieites (2005), estos microcréditos más bien parecen la «demostración del fracaso del sistema capitalista para garantizar el bienestar de la población, y germen de un nuevo tipo de relaciones sociales y de organización en la esfera de la producción».

Posiblemente tengan que explorarse nuevas vías de economía social, formas comunales de producción, sistemas avanzados de cooperativas y sociedades productivas, y medidas para fomentar el empleo público por parte de las administraciones descentralizadas y las aldeas y núcleos rurales. En definitiva, hacen falta fórmulas nuevas para generar riqueza y desarrollo que no pasen necesariamente por el endeudamiento y el empobrecimiento generalizados.

NOTAS

- Definición contenida en el dossier informativo Infomundi «Banco de pobres», referido a los bancos de pobres y los microcréditos (Infomundi, Servicio de Información y Documentación sobre el Tercer Mundo creado por la ONG Medicus Mundi en 1996).
- Tampoco es despreciable el hecho de que la reina Sofía, destacada defensora de este instrumento, sea una de las directoras honorarias de la Cumbre del Microcrédito, junto con otros insignes patrocinadores, como la Fundación Monsanto, la Fundación Citigroup, la Fundación Charles Stewart o el Banco Mundial.
- En palabras del secretario general del Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África (IEPALA), pronunciadas en el mes de marzo de 2004 en un encuentro titulado «Alternativas financieras para combatir la pobreza», organizado por la Fundación Nantik.
- El País*, 02/04/06.
- <<http://www.liberalismo.org/articulo/93/83/>>.
- En el momento de redactar este estudio, Muhammad Yunus está a punto de recibir el doctorado *honoris causa* por las tres universidades de la Comunidad Valenciana (Alicante, Valencia y Castellón).
- <<http://www.grameen-info.org/book/index.htm>>.
- Declaraciones de Carmen Velasco, directora de Promujer, al diario *El País*, 10/12/04.
- Para obtener más información sobre el avance en el grado de cumplimiento de los Objetivos del Milenio, véase el informe del director del Proyecto Milenio de las Naciones Unidas, Jeffrey D. Sachs, *Invirtiendo en el desarrollo. Un plan práctico para conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio*, Washington, D. C., Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2005.
- Información extraída de la página web del Grameen Bank, <<http://www.Grameen-info.org/bank/bank2spanish.html>>.
- Hay quienes creen, ingenuamente, que estos microcréditos se conceden prácticamente sin intereses o a intereses muy bajos. Los datos de las entidades financieras dan cuenta de que los intereses que aplican a sus programas de microcréditos están al mismo tipo, o ligeramente por encima de los tipos del mercado. En muchos países latinoamericanos, estos altos intereses demuestran que son un instrumento notablemente ineficiente. El investigador que con mayor detalle ha estudiado y evaluado el

- impacto económico y financiero de los microcréditos es José Ramón González Parada; resulta altamente recomendable analizar los minuciosos datos que aporta sobre el papel real de los microcréditos en países como Panamá, Colombia, Ecuador, la República Dominicana y Perú en su estudio «Los microcréditos como instrumentos de la cooperación descentralizada» (2005).
12. Entrevista a Muhammad Yunus, en Asiared, <<http://www.asiared.com>>.
 13. Ministerio de Asuntos Exteriores, *Ayuda Oficial para el Desarrollo. Seguimiento PACI 2002*, Madrid, Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, 2003, 146-147.
 14. Este autor conoce algún programa rotatorio de microcréditos, instrumentado por una ONG de atención a inmigrantes, que declara sin apuro que «el pago periódico de las deudas por parte de los inmigrantes permite llevar un control periódico y exhaustivo sobre la vida de los extranjeros y su situación familiar».

BIBLIOGRAFÍA

- BUCKLEY, Graeme (1997): «Microfinance in Africa: Is it either the problem or the solution?», *World Development*, 23 (7), 1083-1093.
- CARBAJOSA, Ana (2004): «Créditos, no limosna», *El País*, 10/12/04.
- CGAP (GRUPO CONSULTIVO DE AYUDA A LA POBLACIÓN MÁS POBRE) (2001): *Microfinanzas, donaciones y respuestas no financieras para la reducción de la pobreza: ¿dónde encaja el microcrédito?*, Washington, D. C., Grupo Consultivo de Ayuda a la Población más Pobre/Banco Interamericano de Desarrollo (Enfoques, 20).
- (2002): *Microfinance and the Millennium Development Goals*, Washington, D. C., Grupo Consultivo de Ayuda a la Población más Pobre (Donor Brief, 9).
- (2003): *¿Constituye el microfinanciamiento una estrategia eficaz para alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio?*, Washington, D. C., Grupo Consultivo de Ayuda a la Población más Pobre/Banco Interamericano de Desarrollo (Enfoques, 24).
- (2004): *Apoyando el desarrollo de sistemas financieros incluyentes. Directrices para los cooperantes internacionales sobre buenas prácticas en microfinanzas*, Washington, D. C., Grupo Consultivo de Ayuda a la Población más Pobre/Banco Mundial.
- CIDE (CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN): «Bancos de pobres». Disponible en <<http://www.cide.cl>>.
- CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (2001a): Informe del Gobierno al presidente de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo sobre la actividad del Fondo para la Concesión de Microcréditos (FCM) en el año 2001, 18 de septiembre.
- (2001b): Respuesta del Gobierno a la diputada Leire Pajín, sobre microcréditos firmados y negociados, 1 de octubre.
- (2005): Respuesta del Gobierno al diputado de CiU Carles Campuzano sobre las novedades previstas para impulsar los microcréditos en la AOD, *Diario de Sesiones*, 184/14464, de 14 de enero.
- FÓRUM DE BARCELONA (2004a): Diálogo «Pobreza, microcréditos y desarrollo», <<http://www.Barcelona2004.org/esp>>.
- (2004b): Conclusiones y propuestas del diálogo «Pobreza, microcréditos y desarrollo», <<http://www.Barcelona2004.org/esp>>.
- GOETZ, Anne Marie, y Rina SEN GUPTA (1996): «Who takes the Credit? Gender, power, and control over loan use in rural credit programs in Bangladesh», *World Development*, 24 (1), 45-63.
- GÓMEZ GIL, Carlos (2003): *Oportunidades perdidas. El estado de la Ayuda Oficial al Desarrollo en España*, Bilbao, Bakeaz.
- (2005): «Una reflexión contradictoria sobre el papel de los microcréditos en la política de cooperación. Diez tesis cuestionables sobre los microcréditos», en C. GÓMEZ GIL, J. R. GONZÁLEZ PARADA y J. L. VIEITES: *Microcrédito y cooperación al desarrollo. Ideas para un debate necesario*, Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba, Delegación de Cooperación y Solidaridad (Colección Trabajos Solidarios, 4).
- GONZÁLEZ PARADA, José Ramón (2005): «Los microcréditos como instrumentos de la cooperación descentralizada», en C. GÓMEZ GIL, J. R. GONZÁLEZ PARADA y J. L. VIEITES: *Microcrédito y cooperación al desarrollo. Ideas para un debate necesario*, Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba, Delegación de Cooperación y Solidaridad (Colección Trabajos Solidarios, 4).
- y Juan Carlos GARCÍA CEBOLLA (2004): *Manual de evaluación para la cooperación descentralizada*, Madrid, Dykinson.
- GUTIÉRREZ NIETO, Begoña (2000): *Microcréditos y reducción de la pobreza. La experiencia de la AOD española*, Universidad de Zaragoza, Departamento de Contabilidad y Finanzas, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- HIDALGO, Buenaventura (2005): «Micropréstamos, microfinanzas y cooperación para el desarrollo», *Pueblos*, 18.
- HOUTART, François (2003): «El sentido de la "lucha contra la pobreza" para el neoliberalismo», *La Haine*, <<http://www.lahaine.org>>.
- ICO (INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL) (2004): *Informe sobre la línea de microcréditos*. Dossier de prensa, 2 de febrero.
- INFOMUNDI: «Banco de pobres». Dossier informativo Infomundi, Servicio de Información y Documentación sobre el Tercer Mundo creado por la ONG Medicus Mundi en 1996.
- JOLIS, Alan (1996): «The Good Banker», *The Independent on Sunday*, 05/05/96.
- MAYA, Rafael (2002): «Microcréditos federales, un engaño para las mujeres», *Cimacnoticias.com*, 24/12/02. Disponible en <<http://www.cimacnoticias.com>>.
- MICROCREDIT SUMMIT CAMPAIGN: <<http://www.microcreditsummit.org>>.
- MORDUCH, Jonathan (1999): «The Microfinance Promise», *Journal of Economic Literature*, XXXVII, 1569-1614.
- NACIONES UNIDAS (1997): «El rol de los microcréditos en la erradicación de la pobreza». Informe del secretario general.
- (2003): «Texto de la Resolución A/58/488 de la Asamblea General para el Año Internacional del Microcrédito 2005».
- OCDE-CAD (ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO-COMITÉ DE AYUDA AL DESARROLLO) (2002a): *Coopération pour le développement. Espagne*, París, OCDE.
- (2002b): Serie de exámenes en materia de cooperación para el desarrollo. España, nº 51.
- PAZ Y TERCER MUNDO: «Campaña de microcréditos en Managua». Consultado en <<http://www.ptmmundubat.org>>.
- PÉREZ LÓPEZ, Paloma (2004): «Las ONG apuestan por los microcréditos para las comunidades del Sur», *Entorno Social*, 56.
- PNUD (PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO) (2003): *Informe sobre Desarrollo Humano 2003. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio: un pacto entre las naciones para eliminar la pobreza*, Madrid, Mundi-Prensa.
- (2005): *Informe sobre Desarrollo Humano 2005. La cooperación internacional ante una encrucijada: ayuda al desarrollo, comercio y seguridad en un mundo desigual*, Madrid, Mundi-Prensa.
- SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DE MÉXICO: «Microcréditos». Disponible en <<http://www.economia.gob.mx/?P=714>>.
- VIEITES, J. L. (2005). «Éxito del microcrédito, fracaso de las buenas intenciones», en C. GÓMEZ GIL, J. R. GONZÁLEZ PARADA y J. L. VIEITES: *Microcrédito y cooperación al desarrollo. Ideas para un debate necesario*, Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba, Delegación de Cooperación y Solidaridad (Colección Trabajos Solidarios, 4).
- YUNUS, Muhammad (2002): «Banco Grameen II. Diseñado para abrir nuevas posibilidades». Disponible en <<http://www.grameen-info.org/bank/bank2spanish.html>>.

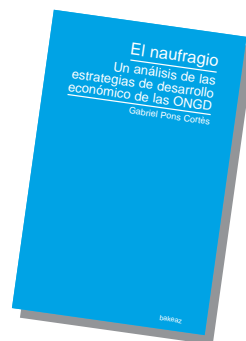
Algunas publicaciones de Bakeaz sobre políticas de cooperación

El naufragio. Un análisis de las estrategias de desarrollo económico de las ONGD, Gabriel Pons Cortès

Los proyectos de desarrollo económico ejecutados por las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD) llevan años intentando conseguir resultados en la lucha contra la pobreza, con éxito desigual. El método particular que utilizan estas organizaciones se ha ido formando desde los años cincuenta, diferenciándose con el paso de los años de la manera en que los gobiernos del norte defienden a sus sectores más desfavorecidos, a golpe de subsidios y protección de mercados. Los proyectos de agricultura sostenible, microcrédito y formación de microempresas son ejemplos de estas actuaciones, en las que los conceptos de sostenibilidad y asistencialismo y la diferencia entre la magnitud de los problemas y los recursos utilizados para su solución han conducido a las ONGD a instaurar métodos de desarrollo económico que no sólo presentan altas tasas de fracaso sino que son un agravio comparativo entre los pobres del norte y los del sur.

La vía adecuada para enfrentar la pobreza por parte de las ONGD ha de cumplir ciertos requisitos: tiene que representar un aporte neto de recursos a los pobres, no debe exigirles grandes contrapartidas en trabajo u organización, y no tiene que desresponsabilizar al estado. El papel de las ONGD debe pasar además por una presión política más activa y por un cambio en la manera de ejecutar los proyectos de desarrollo económico que tenga en cuenta las posibilidades reales de éxito que los pobres tienen en un mundo neoliberal.

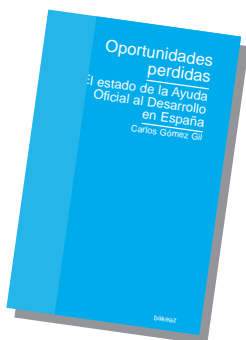
Gabriel Pons Cortès (biel_pons@ibacom.es) es licenciado en Veterinaria y trabajador de la cooperación desde 1993. Ha trabajado en sectores rurales y urbanos de Centroamérica para Veterinarios Sin Fronteras, Intermón Oxfam, Entrepueblos y la Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad.



Oportunidades perdidas. El estado de la Ayuda Oficial al Desarrollo en España, Carlos Gómez Gil

La subordinación de la cooperación al desarrollo a los intereses políticos y económicos de los países del Norte caracteriza las políticas de cooperación internacional, y se traduce de forma inequívoca en la distribución de los escasos recursos dedicados a la Ayuda Oficial al Desarrollo, en los programas, y en el fondo y la forma en que cada país donante hace cooperación. Este estudio trata de facilitar herramientas de conocimiento y comprensión de las políticas de cooperación internacional y solidaridad llevadas a cabo en España, en el convencimiento de que los problemas de la pobreza y el subdesarrollo constituyen hoy el mayor desafío de la humanidad, al estar en la base de la mayoría de los conflictos. En él se analiza la Ayuda Oficial al Desarrollo de España como país con responsabilidades donantes, utilizando un conjunto de indicadores y datos distintos de los habituales, que permitan obtener una información más rica. El propósito último es lograr un compromiso firme con estas políticas y contribuir a su mejora.

Carlos Gómez Gil (cgomezgil@bakeaz.org) es sociólogo, profesor asociado en el Departamento de Análisis Económico Aplicado de la Universidad de Alicante y director del Seminario Permanente de Inmigración de esa misma universidad. Es responsable del Área de Cooperación al Desarrollo de Bakeaz y ha sido director de la Fundación Alicante Acoge. Ha realizado numerosos estudios e investigaciones sobre políticas de cooperación, inmigración y Ayuda Oficial al Desarrollo.



Cuadernos Bakeaz

- Carlos Gómez Gil, *Una lectura crítica de la cooperación española. Lo que nunca nos dicen*. Ref.: CB30.
- Roberto Bermejo, *Realidades y tendencias del comercio justo*. Ref.: CB33.
- Clara Murguialday, *Mujeres y cooperación: de la invisibilidad a la equidad de género*. Ref.: CB35.
- Julián Salas Serrano, *Hábitat y cooperación en Latinoamérica. Centroamérica antes y después del 'Mitch'*. Ref.: CB43.
- Gema Celorio, *Nuevos retos para la sensibilización sobre el desarrollo*. Ref.: CB45.
- Carlos Gómez Gil, *La cooperación descentralizada en España: ¿motor de cambio o espacio de incertidumbre?* Ref.: CB46.
- Gabriel Pons Cortès, *Herramientas de las ONGD en la cooperación para el desarrollo económico*. Ref.: CB50.
- Julián Salas Serrano, *Introducción a la práctica de la evaluación de proyectos de cooperación*. Ref.: CB52.
- Carlos Gómez Gil, *Las ONG en la sociedad global. Estrategias de las ONG frente al Estado en la era de la globalización*. Ref.: CB65.
- Lara González Gómez y Clara Murguialday Martínez, *Evaluar con enfoque de género*. Ref.: CB66.
- Gabriel Pons Cortès, *Políticas agrarias y cooperación*. Ref.: CB71.
- Carlos Gómez Gil, *Nuevas vías para el codesarrollo en la cooperación descentralizada*. Ref.: CB72.
- Carlos Gómez Gil, *El dilema de los microcréditos en las políticas de desarrollo*. Ref.: CB76.

Boletín de pedido

Deseo recibir las siguientes publicaciones de Bakeaz:

- ejemplares del libro *El naufragio. Un análisis de las estrategias de desarrollo económico de las ONGD*, al precio de 10,00 euros/ejemplar.
- ejemplares del libro *Oportunidades perdidas. El estado de la Ayuda Oficial al Desarrollo en España*, al precio de 10,00 euros/ejemplar.
- ejemplares de los Cuadernos Bakeaz _____ (indicar referencias), al precio de 2,40 euros/ejemplar.

Datos del solicitante

Apellidos _____	NIF/CIF _____
Nombre _____	
Domicilio _____	
Población _____ CP _____	Provincia _____
Teléfono _____ Fax _____	
Correo electrónico _____	

Forma de pago: contra reembolso (al importe total deben añadirse 4,00 euros de gastos de envío).

Carlos Gómez Gil, *El dilema de los microcréditos en las políticas de desarrollo*, Cuadernos Bakeaz, nº 76, agosto de 2006.
© Carlos Gómez Gil, 2006; © Bakeaz, 2006.

Las opiniones expresadas en estos trabajos no coinciden necesariamente con las de Bakeaz.

Cuadernos Bakeaz es una publicación monográfica, bimestral, realizada por personas vinculadas a nuestro centro o colaboradores del mismo. Aborda temas relativos a economía de la defensa, políticas de cooperación, educación para la paz, geopolítica, movimientos sociales, economía y ecología; e intenta proporcionar a aquellas personas u organizaciones interesadas en estas cuestiones, estudios breves y rigurosos elaborados desde el pensamiento crítico y desde el compromiso con esos problemas.

Director de la publicación: Josu Ugarte • **Coordinación técnica:** Blanca Pérez • **Consejo asesor:** Martín Alonso, Joaquín Arriola, Nicolau Barceló, Anna Bastida, Roberto Bermejo, Jesús Casquete, Xabier Etxeberria, Adolfo Fernández Marugán, Carlos Gómez Gil, Rafael Grasa, Xesús R. Jares, José Carlos Lechado, Arcadi Oliveres, Jesús M^a Puente, Jorge Riechmann, Juan Manuel Ruiz, Pedro Sáez, Antonio Santamaría, Angela da Silva, Ruth Stanley, Carlos Taibo, Fernando Urruticoechea • **Últimos títulos publicados:** 17. Jorge Riechmann, *Herramientas para una política ambiental pública*; 18. Joan Roig, *Guinea Ecuatorial: la dictadura enquistada*; 19. Joaquín Arriola, *Centroamérica, entre la desintegración y el ajuste*; 20. Xabier Etxeberria, *Ética de la desobediencia civil*; 21. Jörn Brömmelhörster, *El dividiendo de la paz: ¿qué abarcaría este concepto?*; 22. Luis Alfonso Aranguren Gonzalo, *Educación en la reinventación de la solidaridad*; 23. Helen Groome, *Agricultura y medio ambiente*; 24. Carlos Taibo, *Las repúblicas ex yugoslavas después de Dayton*; 25. Roberto Bermejo, *Globalización y sostenibilidad*; 26. Roberto Bermejo y Álvaro Nebreda, *Conceptos e instrumentos para la sostenibilidad local*; 27. Jordi Roca, *Fiscalidad ambiental y "reforma fiscal ecológica"*; 28. Xabier Etxeberria, "Lo humano irreductible" de los derechos humanos; 29. Xesús R. Jares, *Educación y derechos humanos*; 30. Carlos Gómez Gil, *Una lectura crítica de la cooperación española. Lo que nunca nos dicen*; 31. Xabier Etxeberria, *La educación ante la violencia en el País Vasco*; 32. Daniel J. Myers, *Activismo social a través de la red*; 33. Roberto Bermejo, *Realidades y tendencias del comercio justo*; 34. Carlos Taibo, *Diez preguntas sobre el conflicto de Kosova*; 35. Clara Murguialday, *Mujeres y cooperación: de la invisibilidad a la equidad de género*; 36. Fernán González, S.I., *Colombia, una nación fragmentada*; 37. Xabier Etxeberria, *La no violencia en el ámbito educativo*; 38. Antoni Segura i Mas, *El Sáhara en la dinámica política magrebí y las dificultades del Plan de Paz (1995-2000)*; 39. Dieter Rucht, *El impacto de los movimientos medioambientales en Occidente*; 40. Martín Alonso, *Universales del odio: resortes intelectuales del fanatismo y la barbarie*; 41. Tica Font (coord.), *La paz en movimiento: campañas y experiencias de movilización (I)*; 42. Tica Font (coord.), *La paz en movimiento: campañas y experiencias de movilización (II)*; 43. Julián Salas, *Hábitat y cooperación en Latinoamérica. Centroamérica antes y después del 'Mitch'*; 44. Roberto Bermejo, *Fundamentos de ecología industrial*; 45. Gema Celorio, *Nuevos retos para la sensibilización sobre el desarrollo*; 46. Carlos Gómez Gil, *La cooperación descentralizada en España: ¿motor de cambio o espacio de incertidumbre?*; 47. Xabier Etxeberria, *Ignacio Ellacuría: testimonio y mensaje*; 48. Juan Manuel Ruiz, *En torno a la eficiencia*; 49. Xesús R. Jares, *Educación para la paz después del 11/09/01*; 50. Gabriel Pons, *Herramientas de las ONG en la cooperación para el desarrollo económico*; 51. Roberto Bermejo, *Concepciones de la sostenibilidad y sistemas de indicadores*; 52. Julián Salas, *Introducción a la práctica de la evaluación de proyectos de cooperación*; 53. Joaquim Sempere, *Necesidades, desigualdades y sostenibilidad ecológica*; 54. Johan Galtung, *Conflicto, guerra y paz, a vista de pájaro. Y cómo los aborda el grueso de los políticos y periodistas*; 55. Jesús Casquete, *Movimientos sociales y democracia*; 56. Manuel Jiménez, *Sumando esfuerzos. Tendencias organizativas en el movimiento ecologista en España durante los noventa*; 57. Joaquín Arriola Palomares, *¿La globalización? ¡El poder!*; 58. Ignacio Álvarez-Ossorio, *Claves sobre el conflicto palestino-israelí*; 59. Miguel Márquez, Luis Suárez y Cándido López, *Cuba y el desarrollo humano sostenible*; 60. Mario Roberto Morales, *Guatemala: autoritarismo e interculturalidad*; 61. Carmen Magallón, *Las mujeres como sujeto colectivo de construcción de paz*; 62. Carlos Taibo, *Los conflictos bélicos en el umbral del siglo XXI*; 63. Roberto Bermejo, *Análisis de la rentabilidad del proyecto de la 'Y' vasca y bases para una estrategia ferroviaria alternativa*; 64. José Carlos Sendín Gutiérrez (coord.), *África: entre la percepción externa y el proyecto emancipador*; 65. Carlos Gómez Gil, *Las ONG en la sociedad global. Estrategias de las ONG frente al Estado en la era de la globalización*; 66. Lara González Gómez y Clara Murguialday Martínez, *Evaluar con enfoque de género*; 67. Mireia Espiau, Dominique Saillard y Rafael Ajangiz, *Género en la participación. Un camino por recorrer*; 68. Antxon Gallego, Manuel Fernández y Efrén Feliu, *Criterios generales para la planificación de procesos participativos*; 69. Roberto Bermejo, David Hoyos y David Guillamón, *Análisis socioeconómico del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte 2005-2020*; 70. Roberto Bermejo, *Del fin de la era del petróleo a la economía solar*; 71. Gabriel Pons, *Políticas agrarias y cooperación*; 72. Carlos Gómez Gil, *Nuevas vías para el codesarrollo en la cooperación descentralizada*; 73. Ignacio Álvarez-Ossorio, *El mundo árabe: entre la tradición y la modernidad*; 74. No publicado (título sin determinar); 75. Iñaki Gorozpe, *Guinea Ecuatorial: crecimiento sin desarrollo*; 76. Carlos Gómez Gil, *El dilema de los microcréditos en las políticas de desarrollo* • **Diseño:** Jesús M^a Juaristi • **Maquetación:** Mercedes Esteban Meriel • **Impresión:** Grafilur • **ISSN:** 1133-9101 • **Depósito legal:** BI-295-94.

Suscripción anual (6 números): 14,42 euros • **Instituciones y suscripción de apoyo:** 21,64 euros • **Forma de pago:** domiciliación bancaria (indique los 20 dígitos correspondientes a entidad bancaria, sucursal, control y c/c.), o transferencia a la c/c. 2095/0365/49/3830626218, de Bilbao Bizkaia Kutxa • **Adquisición de ejemplares sueltos:** estos cuadernos, y otras publicaciones de Bakeaz, se pueden solicitar contra reembolso (4,00 euros de gastos de envío) a la dirección abajo reseñada. Su PVP es de 2,40 euros por ejemplar.

Bakeaz es una organización no gubernamental fundada en 1992 y dedicada a la investigación. Creada por personas vinculadas a la universidad y al ámbito del pacifismo, los derechos humanos y el medio ambiente, intenta proporcionar criterios para la reflexión y la acción cívica sobre cuestiones relativas a la militarización de las relaciones internacionales, las políticas de seguridad, la producción y el comercio de armas, la relación teórica entre economía y ecología, las políticas hidrológicas y de gestión del agua, los procesos de Agenda 21 Local, las políticas de cooperación o la educación para la paz y los derechos humanos. Para el desarrollo de su actividad cuenta con una biblioteca especializada; realiza estudios e investigaciones con el concurso de una amplia red de expertos; publica en diversas colecciones de libros y boletines teóricos sus propias investigaciones o las de organizaciones internacionales como el Worldwatch Institute, ICLEI o UNESCO; organiza cursos, seminarios y ciclos de conferencias; asesora a organizaciones, instituciones y medios de comunicación; publica artículos en prensa y revistas teóricas; y participa en seminarios y congresos.